

1  
2EJ



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN**

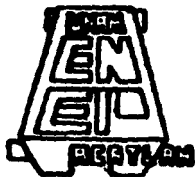
**DEBILITAMIENTO DE LA HEGEMONIA  
DEL ESTADO EN MEXICO**

**ESTUDIO DE CASO: REPRIVATIZACION DE  
INDUSTRIAS CONASUPO**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
P R E S E N T A  
CARLOS FRANCISCO ACEVES CUBAS**

**ASESOR: LIC. ARMANDO DEGANTE CASTAÑEDA**



**MEXICO, D. F.**

**1995**

**FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MI MADRE ROSA CUBAS DE LA MAZA**

**A MI ESPOSA ENRIQUETA BARRIOS ZAMUDIO**

**A MIS HIJOS MARIA INES Y CARLOS ANDRES**

**A MIS HERMANOS; JOSE MANUEL, ANALUISA, ESTHELA,  
ROSA EUGENIA Y ENRIQUE**

**CON AGRADECIMIENTO POR SU APOYO Y  
COLABORACION AL LIC. HECTOR CAMPOS PADILLA**

## **ÍNDICE:**

<b>I.</b>	<b>Estado Hegemónico.</b>	<b>5</b>
	<b>I.1. Hegemonía en México</b>	<b>10</b>
<b>II.</b>	<b>Intervención del Estado en la Economía</b>	<b>14</b>
	<b>II.1.- Enfoque Keynesiano</b>	<b>14</b>
	<b>II.2.- Enfoque de la Cepal</b>	<b>19</b>
	<b>II.3 - Enfoque Neoliberal</b>	<b>22</b>
<b>III.</b>	<b>Intervención del Estado en la Economía en México</b>	<b>27</b>
	<b>III.1- Transmisión y Reconstrucción 1920 - 1934</b>	<b>29</b>
	<b>III.2.- Fundamentos para la Intervención Estatal 1934 - 1940</b>	<b>37</b>
	<b>III.3.- Desarrollo Modernizador 1940 - 1954</b>	<b>45</b>
	<b>III.4.- Estabilización 1954 - 1970</b>	<b>50</b>
	<b>III.5.- Crecimiento sin Previsión 1970 - 1982</b>	<b>57</b>
<b>IV:</b>	<b>Reprivatización y Debilitamiento</b>	<b>64</b>
	<b>IV.1.- Redimensionar al Estado 1982 - 1993</b>	<b>64</b>
	<b>IV.2.- ICONSA</b>	<b>75</b>
	<b>IV.3.- Modernización Estructural</b>	<b>86</b>
	<b>IV.4.- Debilitamiento de la Hegemonía del Estado en México</b>	<b>88</b>
	<b>Conclusiones</b>	<b>97</b>
	<b>Bibliografía</b>	<b>101</b>

## INTRODUCCION

El Neoliberalismo que sostiene e instrumenta el régimen actual en México, ha dado lugar a una mayor concentración de la riqueza. Como un elemento consecuente de esta política, las empresas parastatales han disminuido en número al ser reprivatizadas y sus objetivos sociales han sido suprimidos.

Esta política económica se ha traducido en una forma de Estado, transformando los ámbitos políticos, económicos y sociales de la vida nacional.

Un elemento decisivo de la reestructuración económica del país han sido las diferentes reprivatizaciones que, entre otros factores, han provocado una modificación de las relaciones entre las clases subalternas y las clases dirigentes.

Por ello en el presente trabajo se analiza el debilitamiento de la Hegemonía del Estado en México a través de un estudio de caso, la reprivatización de Industrias Conasupo, S. A. de C. V.

Industrias Conasupo era una Empresa Pública del sector paraestatal cuyos objetivos eran regular el mercado y asegurar la disponibilidad de alimentos básicos industrializados a la población de escasos recursos.

Al desaparecer los objetivos sociales de esta empresa, un sector mayoritario de la población mexicana reduce su consumo. Esta disminución en la calidad de vida e insatisfacción de necesidades básicas conlleva a un debilitamiento de la Hegemonía del Estado por la pérdida gradual de consenso entre las clases dirigentes y las clases subalternas.

Para comenzar el estudio es necesario primeramente definir al Estado Hegemónico desde la perspectiva de Antonio Gramsci, así como el Estado Hegemónico en México también desde la óptica gramsciana.

Después se abordará el aspecto teórico - económico a través de una síntesis de tres enfoques que han fundamentado las Políticas Económicas del México Contemporáneo: Los enfoques Keynesiano, de la Cepal y el Neoliberal.

En el tercer capítulo se desarrollarán las Políticas Económicas que el Estado en México ha implantado desde la época posrevolucionaria hasta 1982, por medio de períodos para darle una organización comprensible.

Así al conocer las políticas que han incidido en el Estado Mexicano, al haber revisado la Hegemonía según Gramsci y analizado la Hegemonía del Estado en México, se ilustrará la desincorporación de las empresas públicas y más concretamente el estudio de caso de la reprivatización de la paraestatal Industrias Conasupo, como un factor más, entre otros, del debilitamiento de la Hegemonía del Estado en México.

## I ESTADO HEGEMONICO

Si el Estado se define por su función podríamos mencionar que la originalidad de ello la encontraríamos en Hobbes, nos dice que la función social del Estado es:

“ El aseguramiento de la pax et defensio communis ”. (1)

Escribe Herman Heller que Hobbes es quien separa al Estado de esa fundamentación ético-religiosa:

“ Hobbes no pretendió explicar empíricamente, con su doctrina contractual, el nacimiento histórico del Estado, sino que sólo quiso afirmar que la necesidad de un poder político absoluto debía justificarse partiendo de la esencia del propio Estado “. (2)

Si esta esencia se define por su función tendríamos a un Estado como instrumento y no veríamos que aparte del Estado instrumento - instrumento de opresión v.gr.- existe un Estado que se amplía en su conceptualización, un Estado que en la realidad de las relaciones de fuerzas sociales no puede ser únicamente opresor.

También existe una definición de un Estado mediador, Armando Labra nos dice al respecto: “los Estados contemporáneos ubicados dentro del sistema capitalista, como es el caso mexicano, desempeñan varias funciones esenciales:

-----  
(1) Heller Herman, Teoría del Estado

(2) Heller Herman Op. Cit.

Pag...33

Pag...34



- a) Establecer y salvaguardar el régimen jurídico y político;...
- d) Mediar entre las clases sociales para minimizar el conflicto entre el capital y el trabajo." (3)

Esta última característica es una concepción de un Estado neutro con respecto al desarrollo de la lucha de clases, pero bien éstas concepciones de un Estado que ejecuta sus funciones como "fuera" de la sociedad o bien como el mediador de las clases sociales, son definiciones que vislumbran al Estado como instrumento de una clase. El aporte de Antonio Gramsci respecto al concepto de Estado es su análisis del Estado Hegemónico, para Gramsci según Hugues la Hegemonía es cuando:

" La clase fundamental a nivel estructural dirige la sociedad por el consenso que obtiene gracias al control de la sociedad civil ; este control se caracteriza fundamentalmente por la difusión de su concepción del mundo entre los grupos sociales - que deviene así "sentido común" - y por la constitución de un bloque histórico al que corresponde la gestión de la sociedad civil ". (4)

El Estado Hegemónico es el Estado ampliado, ya no es aquel Estado restringido, el Estado ampliado es donde se presenta la dicotomía; dominación - dirección; dictadura - consenso; sociedad política - sociedad civil. Si se puede reprimir a grupos subalternos opositores, pero a los grupos subalternos aliados jamás, se presenta la dominación pero también la dirección.

—o—

(3) Labra Armando, Para Entender la Economía Mexicana

Pag...18

(4) Portelli Hugues, Gramsci y el Bloque Histórico

Pag...73

Si bien el carácter del Estado es clasista, donde la clase dirigente se muestra como aquella que tiene, el dominio y la dirección de una sociedad;

“ La supremacía de una clase social se manifiesta en dos planos diferentes, como dominio y como dirección intelectual y moral “. (5)

Ya no es únicamente un Estado que domina si no que también dirige, ello no niega su carácter de Estado clasista. El Estado para Gramsci es:

“ Todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados “. (6).

Por lo cual para Gramsci el Estado ampliado es aquel que es desde luego hegemónico, la Hegemonía es entonces aparte de un concepto renovador de la teoría marxista, una renovación en la práctica política de las clases sociales, en cuanto al proceso de convertirse en clase dirigente, alguna clase fundamental.

La Hegemonía para Gramsci, en sus conceptos elementales, la conforman las nociones de Sociedad Política y Sociedad Civil, las cuales en primera instancia o en su base son dicotómicas:

Sociedad Civil: Para Gramsci es el complejo de la superestructura ideológica. Si para Marx Sociedad Civil es el conjunto de las relaciones económicas:

“ La anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política “. (7).

—o—

(5) Gramsci Antonio, Notas sobre Maquiavelo

Pag...18

(6) Gramsci Antonio, Op. Cit.

Pag...107

(7) Marx Karl, Introducción General a la Crítica de la Economía Política 1857

Pag...35

Es de Hegel que toman Marx y Gramsci la definición de la sociedad civil pero los dos toman distintos senderos, para Marx la explicación de la sociedad civil se caracteriza por ser:

“ El conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados... y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad.” (8).

A diferencia de Marx para Gramsci la sociedad civil es una totalidad compleja, ya que su campo de acción es grande y su “vocación” por dirigir todo el bloque histórico implica una adaptación de sus contenidos, en función de las categorías sociales que alcanza.

Pero la sociedad civil no representa nada en el marco de una concepción global de la historia si no se le contraponen y a la vez se complementa con la sociedad política.

Sociedad política para Gramsci es:

“Sociedad Política o Estado que corresponde a la Función de Dominio Directo o de Comando que se expresa en el Estado y en el Gobierno Jurídico”. (9).

Esto es el aparato coercitivo que afirma la disciplina legalmente de los grupos que no la consenten ni pasiva ni activamente:

“ La Sociedad Política posee pues caracteres bien definidos; agrupa el conjunto de las actividades de la superestructura que dan cuenta de la función de coerción”. (10)

- 
- (8) Portelli Hugues, Gramsci y .... Pag...17  
(9) Portelli Hugues, Op. Cit. Pag...27  
(10) Ibid., Pag...28

La Sociedad Política es lo que atañe a la cuestión jurídico-militar de una sociedad, la Sociedad Política se define por su utilización misma, esto es: cuando los grupos sociales no consienten con la dirección de la clase fundamental, dado un cierto desarrollo de las relaciones sociales y económicas se entra en conflicto con las clases dirigentes y para que ésta última siga ejerciendo su dominio utiliza la coerción desde la legalidad que la sociedad le permita, esto en mayor o menor medida.

Entonces la separación de Sociedad Civil y Sociedad Política no es orgánicamente completa, ya que la clase fundamental (dirigente) utiliza a una y otra dependiendo del desarrollo de los grupos sociales, así como su combinación.

Remarcando lo anterior, la distinción entre Sociedad Civil y Sociedad Política es meramente metodológica ya que son dos aspectos de la Hegemonía de la clase dominante y por ello el definir Hegemonía como la dirección de una parte del grupo social sobre el grupo entero - la dirección de la clase fundamental o dirigente sobre la sociedad - es desde la retrospectiva de análisis metodológico Sociedad Civil, Sociedad Política.

Por lo cual Sociedad Civil y Sociedad Política son una concepción dicotómica para explicar la posibilidad o no en una realidad social, de la Hegemonía de una parte del grupo social sobre el grupo entero.

Hegemonía que se realiza a través del control de la Sociedad Civil al presentarse un proyecto histórico por parte del Estado. El Estado expresará esto coyunturalmente a través de una Política Económica también.

“ La Política Económica consiste en las acciones que aplica sistemáticamente el Estado para dar cauce y alcance a los objetivos de producción, distribución y consumo en una sociedad ”. (11)

----0----

(11) Portelli Hugues,

Op. Cit. Pag...13

Es por ello que la Política Económica expresará la Hegemonía, de ahí la importancia de las Políticas Económicas que el Estado en México lleve a efecto, porque ellas permitirán en el caso de un Estado Hegemónico que éste se consolide o se debilita.

## 1.1 HEGEMONÍA EN MÉXICO

Es indispensable para la comprensión de la problemática de este trabajo, que se desarrolle el periodo de consolidación de la Hegemonía del Estado en México, el cual se dio en la presidencia del General Lázaro Cárdenas del Río 1934 - 1940, antes de este periodo no había un grupo cohesionador, eran grupos que luchaban por el poder político en México. En el periodo del General Lázaro Cárdenas, todas estas fracciones se convierten en un sólo grupo y es este grupo el que se convierte en "motor" político de la vida nacional en contraposición con los caudillos regionales que existían, este proceso de consolidación se dio por las causas que a continuación se presentan. En el periodo del General Lázaro Cárdenas del Río se consolida la hegemonía del Estado en México, lo anterior se afirma porque es cuando las distintas fracciones que conforman las clases dirigentes y algunas de las llamadas clases subalternas se agrupan entorno a un mismo fin, la consolidación de un proyecto de Nación el cual se presentará y aglutinará a través de un solo Partido Político. Recordemos que el partido oficial ya existía pero es en el periodo del General Lázaro Cárdenas cuando se realizan las condiciones para que se consolide la hegemonía de la clase dirigente, por medio de distintos hechos que a continuación se expondrán:

Se le dio apoyo a la producción Industrial basándose en el sector agrícola, lo anterior significa que se realizaban las bases para que la producción industrial creciera a futuro y con ello creciera la clase trabajadora en el Sector Obrero, lo cual hacía páticipa a este sector en decisiones Políticas a través de su misma lucha política, la cual estaría inmersa en el control de la Sociedad Civil y con ello consolidándose la Hegemonía del Estado en México.

La situación religiosa se encontraba resuelta dado que la Guerra Cristera (1926 - 1929) había concluido dejando al gobierno con el poder político y a la Iglesia con el poder religioso, aunque visto en retrospectiva la Iglesia ha consolidado poder en el aspecto educativo, pero al gobierno dicha situación le sirvió para consolidar su Hegemonía a través de la aceptación del status que la Iglesia "otorga" por su aceptación implícita de los preceptos contenidos en la Constitución de 1917, (algunos reformados o anulados en 1993). O sea, tanto el Estado como la cúpula de la Iglesia Católica en México se aceptaron mutuamente -el gobierno reconoció personalidad jurídica a las Iglesias hasta 1993-.

En el aspecto cultural, el Estado, en el período cardenista, dio auge a todo lo que implicara nacionalismo revolucionario, ya que esta ideología sustentaría la reproducción educativa de los valores nacionalistas que conformarían la base a largo plazo de los valores de Nación, en estrecha interrelación con las formas ideológicas de un Estado Partido.

Es por ello que el Estado siempre ha sido, a partir del período Cardenista, el principal impulsor y promotor de la educación en México, no hay ni ha, habido una Institución Cultural Nacional que tenga ni siquiera un mediano alcance del que tiene el Estado, ya que el Estado es el principal generador de educación después de la familia; familia que también se educó en escuelas oficiales en su gran mayoría.

Si se habla de Institución Cultural de alcance nacional, también podríamos mencionar a los medios de comunicación de masas, de los cuales la mayoría entró en actividad cuando la hegemonía del Estado en México estaba consolidada.

El apogeo sindical fue un hecho en el período cardenista, en esta época se presentaron más huelgas que en ningún otro período presidencial de 1934 a la fecha, dicha comparación con la porcentualidad relativa cantidad- empresas - trabajadores.

El auge sindical sirvió, en primer lugar para legitimar a Cárdenas en el poder, en segundo lugar para la organización de los trabajadores y en tercer lugar para que con dicha organización se corporativizara el movimiento sindical - trabajadores del campo y la ciudad -.

Esta corporativización trajo consigo el mayor aporte a la consolidación de la Hegemonía del Estado en México, a través de la cooptación del movimiento laboral en sectores del P.N.R.

El Estado en México durante cincuenta años 1940-1990 cooptó a cualquier grupo que pretendiese no ya el poder sino que quisiese parte formal, aparente, regional o sectorial de poder, si no se podía cooptar lo reprimía.

El Estado en México durante cincuenta años reprimió con violencia a cualquier grupo que pretendiese el poder o parte de él; lo reprimió porque no cesó en su lucha o no permitió el cooptarlo. Las clases subalternas que conformaban a la Sociedad Civil no esgrimieron ni una voz en contra del Estado ya que el Estado tenía consenso, en general la población entraba en la idea de:

"La sociedad entera hacia adelante, satisfaciendo no solo sus exigencias existenciales, sino también la tendencia a la ampliación de sus cuadros para la toma de posesión de nuevas esferas de la actividad económico-productivas" (12) .

---O---

(12) Portelli Hugues,

Op. Cit.

Pag...121

Y se aceptaba o consentía la represión a una minoría porque la "sociedad entera" iba hacia adelante.

Ahora bien también se presentaban grupos de oposición a la mayoría de las medidas de Política Económica que el Estado llevase a efecto, pero que el Estado mismo permitía su presencia para mostrar el "aquí hay democracia" la no aceptación de la hegemonía de la clase dirigente por parte de estos grupos subalternos de oposición sirvió para la hegemonía misma.

Ese "aquí hay democracia" en realidad demostraba que el Estado Mexicano siempre llamado "Democracia Sui Generis" estaba realizando una democracia aunque no de tipo occidental; una Sociedad Civil articulada con una presencia y/o poder real aunque mínima en las Políticas Sociales o Económicas. El Estado en México al ser hegemónico, los grupos sociales subalternos permitían esa dirección, porque el Estado era en realidad un representante de todos esos grupos que a través del Estado tenían una presencia y/o un poder real en las Políticas Sociales o Económicas que el Estado realizaba, aunque no tuviesen organizaciones autónomas estas clases subalternas.



## II INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

Por intervención del Estado en la Economía se entiende al Estado como agente económico en la estructura económica de una nación; agente que se puede presentar de tres formas: agente productivo; cuando el Estado interviene en la economía al administrar una empresa productiva de bienes y/o servicios; de forma fiscal, a través de impuestos, sean éstos directos o indirectos y también en la forma monetaria por medio del aumento del circulante monetario.\*

Ahora bien la problemática del trabajo presenta la necesidad de realizar un desglose de las políticas económicas que ha implementado el Estado a partir de su consolidación hegemónica.

### II.1 EL ENFOQUE KEYNESIANO

La Teoría Keynesiana surge a raíz de la gran depresión de los años treinta, la gran depresión presentó un desempleo involuntario y la insuficiencia en la demanda efectiva; problemas éstos que la teoría clásica no podía resolver, ya que la teoría en sí no lo contempla dado que para la teoría clásica en el mercado existe una perfecta flexibilidad de los precios y salarios tanto al alza como a la baja, o sea que los precios y los salarios responden a cualquier exceso o deficiencia de demanda u oferta, el mercado entonces para la teoría clásica se regula a sí mismo - se autoregula - o autocorrije si es que hubiese desajuste.

\* La política monetaria es más que el control de la emisión de circulante; también es tasas de interés encaje legal etc. Asimismo el monetarismo se refiere a que todo incremento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria se manifiesta en la tasa de inflación. Para ahondar en el tema ver Friedman Milton, La Libertad de Elegir, Capítulo II y Villarreal René, La Contrarrevolución Monetaria, Capítulo III.

Por lo anterior se requiere solo que opere el "Libre Juego de las Fuerzas del Mercado" para que haya pleno empleo.

Para Keynes, la economía capitalista mostraba dos problemas irresolubles por parte de la teoría clásica:

La desocupación y la concentración del ingreso.

Por ello surge la teoría keynesiana como una revolución científica la cual se sintetiza en cuatro proposiciones:

1. El mecanismo de precios de mercado no ajusta automáticamente y de manera continua los desequilibrios que surgen por desajustes entre demanda y oferta. El sistema de precios de libre mercado no es ni perfecto ni eficiente.

Más aún, el sistema de precios no cumple absolutamente ni en corto ni en el largo plazo con las funciones que tiene asignadas en la teoría clásica.

2. En el mercado de trabajo, las negociaciones salariales entre trabajadores y empresarios sólo determinan el salario nominal, y éstos son rígidos a la baja. Los salarios reales no se determinan en dicha negociación, como suponían los clásicos.
3. La formación del ahorro garantiza la inversión como establecían sus supuestos.
4. No existe como ellos decían, tal dicotomía entre el sector monetario y el real porque la importancia del dinero surge esencialmente de que es un eslabón entre el presente y el futuro. (13).

---

(13) Villarreal René, Mitos y Realidades de la Empresa Pública Pag...44-45

La teoría Keynes en oposición a los clásicos, dice que el Estado debe intervenir en la economía de mercado para con ello disminuir el desempleo involuntario y aumentar la productividad.

Intervención en el corto plazo por medio de la administración de la demanda efectiva a través de dos alternativas posibles: La Fiscal o La Monetaria.

1. La Fiscal: Que el Estado disminuya los impuestos al ingreso personal lo cual estimula el consumo, que es el elemento importante en la demanda efectiva.
- 2.. La Monetaria: Que el Estado aumenta su gasto publico.

Respecto a la distribución del ingreso Keynes lo menciona someramente pero "sus escritos dan la pauta para el surgimiento del Estado Benefactor".

Los gobiernos, reconociendo que la distribución del ingreso resultante de los simples mecanismos del mercado es socialmente inaceptable, emprendieron acciones a fin de lograr una distribución más igualitaria del ingreso (Seguridad Social), educación, seguros contra el desempleo, etc. (14)

Keynes no resuelve el problema de la distribución de la riqueza dado que su "Revolución Científica" surge en oposición a la teoría clásica, aunque Keynes creía que el capitalismo era imperfecto podía ser regulado a través de la intervención del Estado, por lo que Keynes no se opone al capitalismo o mejor dicho a la distribución de la riqueza desequilibrada dado que su teoría expone que puede ayudar a una mejor distribución de la riqueza, pero el capitalismo fundamentalmente no es distributivo de la riqueza, sino acumulativo.

---o---

14) Villarreal René,

Op. Cit. Pag...46

Ahora bien, de la Teoría de Keynes se pueden deducir dos concepciones con respecto a la participación del Estado en la economía; una concepción de corto plazo ya mencionada, la que atañe al Estado como interventor en la economía en su aspecto monetario. Y la otra concepción de largo plazo que se refiere al Estado como "interventor directo" en la economía, a esta última concepción René Villarreal, la divide en dos posturas, el Keynes "reformista" y el "radical" siendo el reformista el que asigna al Estado un papel regulador, Keynes aparece como reformista cuando afirma "las consecuencias de la teoría expuesta son moderadamente conservadoras en otros aspectos, pues si bien indica la importancia vital de establecer ciertos controles centrales en asuntos que actualmente se dejan casi por completo en manos de la iniciativa privada, muchos campos de actividad a los que no afecta. El Estado tendrá que ejercer una influencia orientada sobre la propensión a consumir a través de su sistema de impuestos, fijando la tasa de interés y quizá por otros medios. (15).

Por otra parte si los controles estatales:

" Logran establecer un volumen global de producción correspondiente a la ocupación plena tan aproximadamente posible, la teoría clásica vuelve a cobrar fuerza de aquí en adelante ". (16)

El Estado para Keynes tendrá que ejercer ciertos controles cuando haya un incremento importante en la tasa del desempleo, y cuando se recobre la ocupación plena a su máximo posible el Estado no ejercitará ya esos controles. Y el Keynes " radical ":

" ... parece improbable que la influencia de la política bancaria sobre la tasa de interés sea suficiente por sí misma para determinar la tasa de inversión óptima. Creo por tanto, que una socialización bastante completa de las inversiones será el único medio de aproximarse a la ocupación plena; aunque esto necesita excluir cualquier forma, transacción o medio por los cuales la autoridad pública

---

(15) Keynes J. M., Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero Pag.332  
(16) Keynes J. M., Op. Cit. Pag.333

coopera con la iniciativa privada...". (17)

Keynes creía que la política monetaria servía en el corto plazo pero en el ciclo económico a largo plazo el Keynes " radical " consideraba que para que se diera el pleno empleo y no hubiese ciclos depresivos en el capitalismo se requería una participación más amplia en la economía por parte del Estado por medio de la " Socialización " de la inversión.

Esto no significa que Keynes pensase que el socialismo era lo mejor o que aceptase al socialismo como un sistema económico:

" ... no se aboga francamente por un sistema de socialismo del Estado que abarque la mayor parte de la vida económica de una comunidad. No es la propiedad de los medios de producción la que conviene al Estado asumir. Si éste es capaz de determinar el monto global de los recursos destinados a aumentar esos medios y la tasa básica de remuneración de quienes los poseen, habrá realizado todo lo que corresponde. Además las medidas indispensables de socialización pueden introducirse gradualmente sin necesidad de romper con las tradiciones generales de la sociedad ". (18)

Con lo anterior Keynes no se muestra socialista ,aunque más explícito respecto a sus teorías de intervención del Estado en la economía, se puede vislumbrar en estas líneas:

"... mientras el ensanchamiento de las funciones de gobierno, que supone la tarea de ajustar la propensión de consumir con el aliciente para invertir, parecería a un publicista del siglo XIX o a un financiero norteamericano

(17) Keynes J. M., Op. Cit.Pag...332-333

(18) Ibid., Pag...333

contemporáneo una limitación espantosa al individualismo, yo la defiendo, por el contrario, tanto porque son el único medio practicable de evitar la destrucción total de las formas económicas existentes, como por ser condición del funcionamiento afortunado de la iniciativa individual". (19)

Esta es, en síntesis, la teoría keynesiana que habla de una intervención del Estado en la economía pero antes de pasar a la teoría clásica, por la importancia que representó para América Latina, es necesario reflexionar sobre la llamada teoría Cepalina.

## II.2 EL ENFOQUE DE LA CEPAL

Se ha dado en llamar "estructuralista" a un grupo de economistas que tuvieron relación directa o indirectamente con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

La CEPAL "fue fundada en 1949 en Santiago de Chile con 21 países latinoamericanos miembros, además de la participación de Gran Bretaña, Francia y Holanda también como miembros." (20).

Este grupo de economistas en su mayoría escribió por su cuenta, pero se les enmarcó a todos ellos como el pensamiento de la CEPAL.

El economista Raúl Prebisch dirigió esta institución para que tuviese sus propios puntos

---o---

(19) Keynes J. M.,

Op. Cit.

Pag...335

(20) Villareal René, La Contrarrevolución Monetaria Pag...162

de vista respecto a la problemática del desarrollo y subdesarrollado latinoamericano. Al referirnos al pensamiento de la CEPAL se entiende como el:

“énfasis otorgado a las peculiaridades de la transformación de la estructura productiva de la generalidad de los países latinoamericanos, y se contraponen en tono polémico con el enfoque monetarista ortodoxo “. (21)

Un enfoque que partiera de la problemática latinoamérica, con sus particularidades en su estructura productiva.

“ Fue llamada Rebelión y no Revolución dado que la Rebelión se refiere a una revisión crítica de la teoría neoclásica desde una perspectiva latinoamericanista ésto es. Para la CEPAL en su inicio liquida la “Teoría Ortodoxa del Intercambio Internacional” ésto visto desde un enfoque en que el libre comercio traería la corrección de las desigualdades entre las naciones, la CEPAL criticó y desechó “La Teoría Neoclásica del Comercio Internacional que establecía que la especialización internacional de acuerdo a la dotación relativa de factores productivos llevaría a los países a la maximización de la producción mundial en tanto que la redistribución del ingreso tendía a ser igualitaria. De aquí se deriva que los países en desarrollo, y los latinoamericanos en particular, deberían especializarse en productos primarios y por lo tanto impulsar el modelo primario exportador como el sustento básico de su dinámica y desarrollo “. (22)

Prebisch plantea la teoría del deterioro de los términos de intercambio, en la cual muestra que los bienes primarios aparte de su inestabilidad a largo plazo muestran un deterioro constante de los precios por lo que un modelo de desarrollo basado en la especialización de bienes inestables es un modelo inviable en un esquema de libre comercio, donde esta inestabilidad en los bienes le correspondía a Latinoamérica.

—o—

(21) Villarreal René, La Contrarrevolución...Op. Cit. Pag...163

(22) Villarreal René, Mitos y... Op. Cit. Pag... 48

Por lo anterior la Escuela Cepalina promueve un nuevo modelo de desarrollo; el modelo de industrialización sustitutiva.

Para lograr este modelo de industrialización sustitutiva, se requirió en primer lugar de una planeación y programación en el diseño de estrategias alternativas de desarrollo, como explicación del subdesarrollo y a partir de ésto es que surge la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, esta estrategia se resumen en:

- " Programación de sustitución de importaciones.
- Industrialismo y proteccionismo "sano".
- Política adecuada de asignación de recursos externos.
- Especial cuidado a los salarios para evitar la reducción de la capacidad de consumo de las grandes masas ". (23)

Este cambio de estrategias vislumbraba un nuevo papel del Estado como impulsor de las estrategias productivas, además de conducir los posibles conflictos que se presentasen por causa de la nueva estrategia. Así el Estado pasaba de un Estado neutro o coercitivo a un Estado con una política deliberada donde el Estado al aceptar el mecanismo del mercado interviene para regularlo y dirigirlo hacia objetivos de desarrollo establecidos de antemano.

Por lo anterior entonces se presentó:

" La regulación de los precios relativos y la fijación y control de los precios fundamentales de la economía que son: los bienes de consumo básico, los servicios públicos, la tasa de interés, el tipo de cambio, el salario mínimo, y, en muchos casos, el pago de alquileres de vivienda ". (24)

Este modelo de desarrollo conlleva entonces mayores niveles de justicia social como

-----  
(23) Villarreal Rene, Mitos y ...

Pag ... 49

(24) Villarreal Rene, La Contrarrevolución...

Pag ... 166



meta y su reducción de la dependencia externa, por lo que los gobiernos que utilizaron este modelo de desarrollo se caracterizaron como nacionalistas y antioligárquicos.

" Así, era necesario el Estado planificador y el Estado promotor del desarrollo, funciones que fueron promovidas ampliamente por la propia CEPAL. El Estado debe orientar y coordinar las actuaciones de los diversos agentes económicos tanto de manera indirecta como las políticas comerciales de industrialización, fiscal, monetaria, etc., para promover la sustitución de importaciones a través de las inversiones de infraestructura y empresas públicas. Al mismo tiempo, era necesario impulsar el papel del Estado benefactor para no descuidar los aspectos sociales del desarrollo." (25)

El Estado como orientador y coordinador de la economía de manera directa e indirecta sin olvidar los aspectos sociales del país. Con lo que se planificaba y se promovía el desarrollo, todo ello con el objetivo de una mayor justicia social.

### II.3 EL ENFOQUE NEOLIBERAL

La crisis de los setentas puso a prueba al keynesianismo como el modelo dominante en el capitalismo en los países industrializados y al estructuralismo cepalino en el capitalismo latinoamericano, pero ahora no surgió una Revolución Científica sino una contrarrevolución monetarista, por el camino de la ortodoxia,:

..." bajo el ropaje del monetarismo. En teoría, aparece el monetarismo de la economía de la oferta; en la práctica surge el Thatcherismo en Inglaterra y la Reaganomía en Estados Unidos ". (26).

—o—

- (25) Villareal René Mitos y ...  
Pag ...49
- (26) Ibid.,  
Pag ...50

De la doctrina monetarista Milton Friedman en su máximo representante como teórico del monetarismo e ideólogo del neoliberalismo, como teórico por la rehabilitación de la "teoría cuantitativa del dinero y sus consecuentes desarrollos bajo expectativas racionales" y como ideólogo por sustentar la eliminación del Estado keynesiano el cual es ya un leviatán y el regreso al Estado clásico y del equilibrio natural.

Toda la formulación de teoría económica lleva consigo sus recomendaciones, lo cual en el enfoque Neoliberal nos dice que toda acción del Estado en la economía tendrá un efecto negativo "y en el enfoque de expectativas racionales ni siquiera en el corto plazo se admite que la producción y el empleo pueda ser modificado a través de cambios en la demanda agregada o por política económica del gobierno". (27)

Para los monetaristas es negativa la participación estatal en la economía, ya que provoca inflación, por el aumento en la cantidad de emisión monetaria y en el ámbito tecnológico, impide los progresos puesto que no permite el desarrollo libre de las leyes del mercado y obstaculiza los estímulos a la producción y la innovación.

Para Keynes el problema principal del sistema capitalista tenía dos vertientes; el desempleo y la concentración del ingreso, para los monetaristas lo principal a resolver en el sistema capitalista es la inflación, la cual la provoca el Estado con su intervención a través del excedente en la cantidad de dinero circulante. Aunque para los monetaristas el Estado debe intervenir para aumentar la oferta monetaria.

La teoría Neoliberal surge porque no se avanza teóricamente, mientras que la teoría de Keynes se da por la crisis del capitalismo y la teoría clásica no presentaba soluciones a la crisis del capitalismo en los años veinte, la teoría Neoliberal se presenta como un retorno

---o---

(27) Villarreal René La Contrarrevolución ...

Pag ...50

a los postulados de la teoría clásica pero con el agregado de que la visión del Estado interventor de la economía es negativa para el pleno desarrollo de la economía misma. Para la teoría Neoliberal el Estado es un leviatán y la inflación es producto del déficit fiscal, lo cual trae consigo una política monetaria de dinero fácil - por la emisión de dinero por parte del Estado - para financiarla.

Retoma la Teoría Neoliberal los preceptos anteriores en relación a que los "Revisa" con un enfoque distinto por la experiencia que la intervención estatal ha traído para la teoría Neoliberal. La teoría Neoliberal presenta fundamentalmente la eliminación del Estado keynesiano y regresa al Estado clásico y del equilibrio natural. Lo anterior conlleva a los elementos conceptuales de la teoría de política económica Neoliberal que son:

1. Reducción de la tasas de impuestos principalmente a los que ostenta la mayor distribución de la riqueza per cápita - los ricos - o sea debilitar al Estado impositivo.
2. Reducción de los gastos sociales, ésto es acabar con el Estado benefactor.
3. Quitar todos los controles y regulaciones para el mercado, o sea acabar con el Estado regulador.

Estos elementos conceptuales del neoliberalismo con la contraposición al Estado keynesiano de un Estado impositivo benefactor y regulador..

Es como querer vivir la teoría de Juan Bautista Say\*, que establece:

" el precio de la demanda global en su conjunto (la suma de salarios, rentas y utilidades) es igual al valor de la producción total y, por lo tanto, es suficiente para comprar toda oferta se deriva la creencia de que el proceso productivo

por sí mismo de la oportunidad de que todas las personas y recursos sean plenamente empleados. Esto es, la oferta crea su propia demanda.” (28)

Esta teoría de hace siglo y medio fue desechada por los fundamentos teóricos de la teoría general de Keynes hace más de cincuenta años. Es por ello que ahora al tomar elementos conceptuales teóricos de política económica del pasado y con base a la llamada Revolución Científica de Keynes es que se le denomina a esta teoría Neoliberal una contrarrevolución.

El Estado para los neoliberales deberá regresar al status de guardián, defender a la nación de posibles enemigos exteriores y proteger a los ciudadanos de los abusos de sus conciudadanos.

En suma, el Estado deberá ser un guardián de las leyes del mercado y se elimina como agente económico reprivatizando sus funciones económicas.

En los años setenta y ochenta los neoliberales (con distintos ropajes; en Inglaterra conservadores, en España socialista, en Estados Unidos republicanos, etc.,) asumieron el poder político a través de los gobiernos respectivos en una etapa de bajo crecimiento económico los neoliberales tuvieron éxito en dominar con la idea de que el estancamiento económico era consecuencia de políticas keynesianas. Por ello las reprivatizaciones, la baja de las tasas impositivas y las drásticas reducciones al gasto social.

---0---

- Economista Francés (1767-1832) uno de los fundadores de la teoría libre cambista.

(28) Villarreal René,

Mitos y ....

Pag ...42

En este contexto surge en México en los años ochenta una copia de esa política externa, con lo cual el Estado se "olvida" del gasto social y del apoyo a las empresas públicas razones básicas en los postulados del Estado Hegemónico en México. Por ello es necesario retomar qué ha sido de la intervención estatal en México desde la época posrevolucionaria, pasando por la etapa cardenista cuando se consolida la clase hegemónica en México, hasta la reforma del Estado que se implementó con el jefe del ejecutivo Lic. Carlos Salinas de Gortari.

## II. INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA EN MEXICO

Es a partir de los "requerimientos de los movimientos Villistas y Zapatistas que Venustiano Carranza se ve forzado a incluir en sus Adiciones al Plan de Guadalupe \* en el Artículo 3o., ideas de tipo intervencionista...

"Para poder continuar la lucha y para poder llevar a cabo la obra de reformas (....) el Jefe de la Revolución queda expresamente autorizado (...) para hacer las expropiaciones por causa de utilidad pública que sean necesarias para el reparto de tierras, fundación de pueblos y demás servicios públicos" (29).

Es lo anterior la base o el inicio formal de lo que hoy entendemos en el caso de México cómo un Estado interventor en su forma de agente productor.

La Constitución de 1917 establece en el Artículo 27:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del Territorio Nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad Privada."

Asimismo la Constitución en su Artículo 25 en el segundo párrafo establece:

"El Estado planeará, concluirá, coordinará y fomentará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regularización y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertad que otorga esta Constitución."

---0---

\* Estas adiciones al Plan de Guadalupe, las suscribe Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la República Mexicana con fecha 12 de diciembre de 1914.  
(29) Córdova Amaldo La ideología de la Revolución Mexicana

En la Constitución de 1917 se plasmó este ideario de buenas intenciones, intenciones porque en su momento eran imposibles de efectuar, por la situación económica y política por la que atravesaba el país, pero con ello quedaron asentados en la Carta Magna los principios que regirían al Estado Posrevolucionario, los cuales si la coyuntura lo permitiese podrían realizarse.

“ Surgida del movimiento revolucionario, la Constitución Política de 1917 se convirtió en el gran programa de transformación económico-social y en el eje de referencia de la transición y la reconstrucción de los años veinte. El modelo de intervención pública que quedó plasmado en sus artículos más importantes señaló al Estado como el representante de la Nación, declaró la propiedad privada subordinada a las modalidades que dictase el interés público” (30).

El Estado como representante de la Nación; esta conceptualización surge posterior a la Revolución armada de 1910 a 1917, en los años veinte y treinta en México se da un auge cultural, el cual es el resultado de un Estado que es eje y centro de la cultura, el Estado retoma este patrimonio cultural y lo hace suyo, para con ello ideologizar a la Revolución, ésto es un factor más que ayuda a la consolidación de la hegemonía en México.

Lo anterior sirve también a los fines de un Estado interventor, entendiendo a éste como agente económico en la estructura económica de una nación; agente productivo, cuando el Estado interviene en la economía al administrar una empresa productiva de bienes y/o servicios, de forma fiscal a través de impuestos, sea éstos directos o indirectos y también en la forma monetaria por medio del aumento del circulante monetario (sin olvidar al gasto público).

-----○-----

(30) Ayala Espino José

Estado y Desarrollo

### III.1 TRANSICION Y RECONSTRUCCION

( 1920 - 1934 )

Este período fue de reconstrucción y transición, reconstrucción en el aspecto económico del país y transición en lo político. Esto no quiere decir que se tuviera en lo económico que reconstruir al país pero sí que; en primer lugar, fue un período en el que no hubo crecimiento económico:

“Un período sin crecimiento económico sostenido, que abarca de 1910 a 1935”...

“El año de 1910 marca el inicio de una fuerte caída de la actividad económica, a excepción del auge estimulado por la Primera Guerra Mundial, a la que sigue una etapa que llamaremos de formación que se extiende de 1921 a 1935 “ (31).

Ahora bien, el que no haya crecimiento económico no indica que no hubo producción nacional.

Aunque la composición de la producción nacional se repitió de la época Porfirista , donde las actividades agropecuarias fueron un 24% , las extractivas 11%, servicios 53% y 12% actividades industriales.(ver cuadro 1)

---0---

(31) Solís Leopoldo, La Realidad Económica Mexicana



## CUADRO I

### ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES 1921 - 1934

MILLONES DE PESOS DE 1950

AÑO	TOTAL	%	AGROPE CUARIO	%	EXTRA CT.	%	TRANS- FOR	%	SERVI- CIOS	%
1921	14580.00	100.00	3685.00	2530.00	1617.00	11.00	1512.00	10.40	6746.00	53.20
1922	14889.00	100.00	3884.00	26.00	1778.00	12.80	1522.00	10.70	7195.00	50.70
1923	15411.00	100.00	3680.00	23.90	1999.00	13.00	1528.00	99.90	8204.00	53.20
1924	15159.00	100.00	3678.00	24.30	1915.00	12.60	1466.00	9.70	8100.00	53.40
1925	16182.00	100.00	3676.00	22.80	1905.00	11.90	1989.00	11.70	8632.00	53.60
1926	17335.00	100.00	4029.00	23.20	1946.00	11.10	2111.00	12.30	9255.00	53.40
1927	16102.00	100.00	3869.00	22.90	1854.00	10.90	2137.00	12.60	9072.00	53.80
1928	17240.00	100.00	4064.00	23.60	1843.00	10.70	2082.00	12.00	9251.00	53.70
1929	16666.00	100.00	3444.00	20.70	1911.00	11.58	2199.00	13.10	9112.00	54.70
1930	15538.00	100.00	3056.00	19.70	1756.00	11.30	2180.00	14.10	9537.00	54.90
1931	16106.00	100.00	3731.00	23.20	1513.00	9.40	2080.00	12.90	8782.00	54.50
1932	13494.00	100.00	3429.00	25.40	1137.00	8.40	1524.00	11.30	7404.00	54.90
1933	14943.00	100.00	3674.00	24.60	1282.00	8.00	2025.00	13.60	8052.00	53.80
1934	15927.00	100.00	3550.00	22.30	1431.00	9.00	2199.00	13.80	8749.00	54.90

---O---

Fuente: Ayala Espino José

Op Cit., Pag.. 130

Se mencionan los anteriores porcentajes para darnos cuenta que este período en el aspecto industrial no tuvo mucha variación respecto a la época Porfirista, en el sentido de acentuar un cambio de tipo macroeconómico, ahora bien lo importante es remarcar que 1920-1934 es un período de reconstrucción y transición que significó establecer las condiciones para un crecimiento posterior.

“La nueva definición de las funciones estatales, se tradujo en modificaciones en la composición del gasto federal, mientras que para 1920 las erogaciones destinadas a las actividades económicas significaron 17% del total de los gastos y las dedicadas a la administración 80% para 1934 los gastos económicos se elevaron a 23% y los administrativos disminuyeron a 62%” (32) (ver cuadro2)

El Estado comienza a participar en la estructura económica del país, esta estructura se encontraba desorganizada, desarticulada y, desde luego por la lucha revolucionaria inestable. Por lo cual el Estado comenzó a participar en mayor medida en los gastos económicos al final de éste período.

(32) Ayala Espino José

Op. Cit.

Pag ...83

**CUADRO 2**  
**GASTOS FEDERALES EJERCIDOS 1921 - 1934**

**PORCENTAJES**

AÑO	TOTAL	ADMV. OS.	MILIT.	DEUDA	ECON	AGR. RIE.	COM. Y O.P.	SOCIAL	EDUCA- CION	B.SOS.
1921	100.00	77.20	53.00	3.00	16.90	4.10	11.20	5.90	4.00	1.10
1922	100.00	71.10	48.40	7.10	16.00	4.50	11.80	10.90	8.90	1.30
1923	100.00	70.60	33.60	16.50	18.30	5.00	11.20	11.10	9.30	1.20
1924	100.00	70.60	42.60	7.50	18.40	5.40	11.00	11.00	9.30	1.20
1925	100.00	58.80	30.90	6.90	32.50	4.30	7.80	8.70	7.10	1.60
1926	100.00	68.80	29.80	13.80	21.50	8.60	10.80	9.70	7.70	2.00
1927	100.00	67.50	31.90	16.70	22.20	9.00	10.50	10.30	8.00	2.30
1928	100.00	65.50	32.30	13.50	23.10	10.80	9.00	11.70	9.30	2.40
1929	100.00	63.90	37.30	7.00	23.20	7.30	12.30	12.90	10.00	2.90
1930	100.00	56.10	30.90	4.60	29.30	8.50	16.70	14.60	11.50	3.10
1931	100.00	56.30	29.90	3.80	26.78	6.70	16.70	17.00	13.80	3.20
1932	100.00	55.80	26.80	5.90	26.40	7.00	14.50	15.80	12.90	2.60
1933	100.00	64.00	24.60	10.50	10.30	5.70	12.40	15.70	12.70	2.60
1934	100.00	61.80	22.70	14.00	23.20	5.50	12.30	15.00	11.60	2.70

Fuente:

Ayala Espino José,

Op. Cit. Pag ...132

En resumen, en este periodo primero no hubo un crecimiento sostenido, en segundo lugar la composición de la producción nacional no varió en relación al periodo precedente y en tercer lugar que el Estado comenzaba a aumentar sus erogaciones en las actividades económicas.

Lo importante para este trabajo se diría que es en este periodo la intervención del Estado en las erogaciones económicas y, cierto, es importante, pero más importante que ello, por el contexto histórico y porque intervención estatal no es sinónimo de hegemonía, más importante fue la reforma al sistema bancario que se dio en el periodo de Plutarco Elías Calles como presidente lo anterior se puede afirmar porque:

“ El Banco de México obedecía al viejo anhelo, buscando desde el Carrancismo, de establecer un banco único de emisión que acabara con el caos monetario de entonces. La comisión monetaria de Carranza contribuyó al logro de ese fin, pero no sustituyó la necesidad del Banco Central. Este último fue un hecho en 1925, durante el primer año de gobierno de Calles, quien se apuntaba con él un éxito muy grande.

La política económica del Estado se fortalecía y le daba a éste un papel importante en lo que ahora se denomina la rectoría económica del Estado”...al canalizar capital hacia el agro, el Banco Nacional de Crédito Agrícola era el elemento que daría realidad al proyecto agrícola Modernizador”... (33)

---0---

(33) Matute Alvaro, El último caudillo y el proceso de institucionalización en...  
Evolución del Estado Mexicano Tomo II Pag...137

En resumen la reforma al sistema bancario fue de la manera siguiente:

Se crea la convención bancaria, siendo la primera reunión en 1924 en que se emiten leyes para beneficiar al sistema bancario. En 1925 se constituye la Comisión Nacional Bancaria y se expide la Ley constitutiva del Banco de México como único organismo de emisión de papel moneda y regulador de las actividades bancarias a nivel nacional. En 1926 se funda el Banco Nacional de Crédito Agrícola.\*

Todo lo anterior es importante, porque con ello se podía invertir y producir, con una tranquilidad mínima, ésto es: Aunque el país políticamente era una ebullición en cuanto a caudillos regionales, no había ya varios emisores de moneda y todos los agentes participaban en la economía de la nación, tenían ya un parámetro para sentirse seguros, ésto es un sistema bancario.

Si bien en lo económico fueron políticas para reconstruir a la economía, también era necesario integrar al país físicamente a través de redes de comunicación, mención aparte es la red de caminos que en este período se construyeron , sin olvidar que era un elemento político fundamental de cohesión. (Ver cuadro 3).

\* Matute Alvaro

El último caudillo y el proceso de institucionalización

en...Evolución del Estado Mexicano Tomo II p 123-124

### CUADRO 3

#### EXTENSIÓN DE LA RED NACIONAL DE CAMINOS 1925 - 1934

#### KILOMETROS

AÑO	TOTAL	PAVIM	REVEST.	TERRAC.
1925-1928	695.00	241.00	245.00	209.00
1929	245.00	48.00	53.00	144.00
1930	486.00	252.00	92.00	276.00
1931	254.00	79.00	121.00	54.00
1932	134.00	25.00	90.00	19.00
1933	1263.00	38.00	326.00	899.00
1934	1183.00	500.00	498.00	185.00

Fuente:

Ayala Espino José

Op. Cit.

Pag...135

Pero existía un problema en los inicios de 1928: el caudillo o la no institucionalización. Para que el Estado consolidara todos los aspectos que había realizado y que realizaría para la reconstrucción del país requería dejar atrás el caudillismo regional, el cual centra en una persona el poder, pero un poder sin "fuerza" nacional, ya que al existir un caudillo regional podrían surgir otros por todo el país con su apoyo militar respectivo.

"Calles se vio obligado a optar por el reforzamiento y respeto de la estructura jurídica - política, en conclusión, crea un organismo por medio del cual todas las luchas políticas serían canalizadas y resueltas por una sola vía, de tal manera que el grupo emanado de la revolución sería un solo grupo, un partido único. Con esto institucionalizaba las luchas políticas a través del partido único." (34)

Las anteriores anotaciones sirven para mostrar que este período 1920 - 1934 es un período de transición y reconstrucción, realizando el Estado acciones que servirían para que el país creciera económicamente a futuro.

El principio de una estabilidad económica a través del sistema bancario y también las bases para una estabilidad política por medio de un partido político único, que resolviera problemas regionales y caudillistas fue lo esencial de este período, esencial porque se gestaron las bases para la consolidación del Estado hegemónico, el cual se daría en el período 1934 - 1940. Asimismo en este período se muestra el comienzo del Estado interventor a través de las erogaciones presupuestales.

---0---

(34) Aceves Cubas Rosa E. Consolidación de la  
Hegemonía

### III.2 FUNDAMENTOS PARA LA INTERVENCION ESTATAL

(1934 - 1940)

Si en 1920 - 1934 las erogaciones presupuestales aumentaban en lo económico y bajaban en lo administrativo en 1936 también sucedía igual (así como en 1946) veámos:

“ En 1936 el presupuesto administrativo y gasto realizado en este renglón bajaron a menos de la mitad del total, a 47.2% y 40.5% mucho menos que en cualquier época anterior, Manuel Avila Camacho continuó esta política cardenista y para 1946 el gasto administrativo descendió a 38% del presupuesto.”(35)

Si bien las erogaciones presupuestales en la economía era una manera de ser intervencionista, el Estado no tenía aún la complejidad para intervenir y ser de alguna manera el rector de la economía del país.

“ La intervención del Estado - decía Cárdenas - ha de ser cada vez mayor, cada vez mas frecuente y cada vez más a fondo”: (36)

Para ésto se necesitaba un Estado que tuviera una política económica acorde con objetivos de intervencionismo, pero para ello se requería sustento ideológico, este sustento se dio con la presentación del plan sexenal.

---o---  
(35) Solís Leopoldo

Op. Cit.

Pag ... 101

(36) Janni Octavio

El Estado Capitalista en  
la Época de Cárdenas

Pag ... 24



El plan sexenal durante la segunda Convención Nacional del PNR en 1933, presenta la necesidad de un Estado interventor en la economía y en las relaciones de producción esto es: un Estado que no se limitara al orden público sino que se ampliara para regular la economía nacional.

Este intervencionismo estatal contemplado en, el plan tenía cuatro tópicos: 1) el agrario, 2) el sindical, 3) el educativo y 4) el industrial.

En materia agraria se requiere el reparto de tierras más y en mayor número de Estados.  
(Ver cuadro 4)

CUADRO 4

DOTACION DE TIERRAS POR PERIODO PRESIDENCIAL

1915 - 1940

PRESIDENTE	PERIODO	MILES DE HECTAREAS	DE CIENTO	POR
V. CARRANZA	1915-1920	132		0.30
A. DE LA HUERTA	1920-1920	34		0.10
A. OBREGON	1920-1924	971		2.00
P.E. CALLES	1924-1928	3088		6.40
E. PORTES GIL	1928-1930	1173		2.40
P. ORTIZ RUBIO	1930-1932	1469		3.00
A.L. RODRIGUEZ	1932-1934	799		1.70
L. CARDENAS	1934-1940	17890		37.1

Fuente:

Ayala Espino José

Op. Cit.

Pag ...135

Si bien Cárdenas en Michoacán como gobernador comenzó algunas reformas a la propiedad de la tierra, Calles intentó con el plan sexenal imponer compromisos a Cárdenas como candidato. No obstante Cárdenas modificó el plan sexenal a través del grupo agrarista que lo apoyaba y con ello en lo agrario el objetivo fundamental fue la obtención de tierra.

El 1930 la reforma agraria se había suspendido:

"... Si queremos ser sinceros, tendremos que confesar como hijos de la Revolución, que el agrarismo tal y como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no puede asegurarse dándoles una parcela de tierra, si carecen de la preparación y de los elementos necesarios para cultivarla. Por el contrario, este camino nos llevará al desastre". (37)

Estas palabras declaradas a la prensa por el General Plutarco Elías Calles mostraban la situación, que con la presencia de Cárdenas como presidente cambia. La tierra era una necesidad para el campesinado en México, la repartición de tierras trajo consigo el apoyo de las erogaciones campesinas al régimen de Lázaro Cárdenas.

Por otra parte un fundamento esencial para el intervencionismo del Estado en la economía es el aspecto sindical, para el caso de México, ya que este sindicalismo se mostraba con una clase obrera fragmentada antes del periodo cardenista en el ámbito nacional, esto quería decir que el apoyo dado al régimen de Cárdenas por parte de la clase obrera no significó que fuese Cárdenas el motor de esta clase a través de su unificación y corporativización; no, la corporativización se dio por el contexto mismo

---o---

(37) León Samuel Cárdenas en el poder (I) en...Evolución del Estado Mexicano

que en primer término se presentó ante el conflicto de Calles con Cárdenas respecto a las movilizaciones que se venían dando por parte de la clase trabajadora y de las cuales Calles se expresó muy mal:

... Este es el momento en que necesitamos cordura. El país tiene necesidad de tranquilidad espiritual. Hace seis meses que la nación está sacudida por huelgas constantes, muchas de ellas enteramente injustificadas..." (38)

Si bien se puede decir que eran dos grupos polarizados en el gobierno y que de allí surgió la necesidad de un compromiso de la clase obrera con Lázaro Cárdenas, no se puede decir que ésto fuese mecánico porque el movimiento de la clase obrera tenía su propio motor por una parte y por la otra, Lázaro Cárdenas pudo simplemente reprimirlo, fue cosa de dos que se unieron.

Esta "unión" convino a ambos en cuanto a que al tener el gobierno a la clase trabajadora; campesinos y obreros de su parte y con el sustento ideológico que se transmitía a través de la sociedad civil, se consolida la hegemonía del Estado lo cual también permitía la intervención del Estado en la economía.

Un factor primordial de la ideología es la educación, en esta época se propuso que la educación debería seguir siendo laica y se le daría una interpretación nacionalista y antirreligiosa.

---0---

(38) León Samuel Op. Cit. Pag...225

La educación aunada a otras, prácticas llevadas a cabo por el régimen cardenista fueron elementos conceptuales que enmarcaron el concepto ideológico que se requería en ese sexenio para la consolidación de la hegemonía del Estado.

“Junto con la Reforma Agraria, la Expropiación Petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles de 1937 y la puesta en marcha de la “ escuela socialista ”, se abrió el camino a un nuevo Estado. Un Estado que creó una estructura básica que lo fortaleció frente a los sectores capitalistas más tradicionales y consolidó su alianza con los trabajadores, al tiempo que sentó las bases para la implantación de las directrices de un nuevo desarrollo económico del país, basado en la reafirmación del poder y la soberanía del Estado sobre ciertas ramas de la producción.” (39)

Desde la perspectiva de Mirón Lince la rama de la producción más importante y con mayor posibilidad de desarrollo en el aspecto energético era la petrolera y la lucha laboral fue por reivindicaciones que, en los años treinta, los trabajadores petroleros tenían con las empresas petroleras en manos éstas de extranjeros, se patentizó con el pliego petitorio que presentaron los trabajadores en el primer congreso extraordinario del sindicato de petroleros en julio de 1936, las compañías petroleras fueron hostiles hacia los trabajadores, declarándose incapaces para satisfacer las demandas laborales de los petroleros. La junta de conciliación y arbitraje nombró una comisión especial de técnicos para estudiar la situación económica de las compañías.

“El informe de la comisión comprobó que las empresas petroleras se encontraban trabajando en óptimas condiciones; sus márgenes de ganancia eran superiores a los que tenían en otros países y, por tanto, era evidente que estaban en posibilidades de atender las demandas de los trabajadores. Las compañías petroleras, sin embargo, lejos de ceder frente al informe,

---o---

(39) Mirón Lince María Cárdenas en el poder (II) en... Evolución del Estado Mexicano Tomo II

insistían en su incapacidad de pago, mientras que amenazaban abiertamente al gobierno de Cárdenas con llevarlo a la banca rota económica si éste apoyaba a los obreros” .(40)

El gobierno comenzó a negociar con las partes, para finales de 1937 los trabajadores exigían del gobierno una solución inmediata a su conflicto, el gobierno al ver la intransigencia que las compañías petroleras presentaron para la negociación, optó por la expropiación petrolera.

La coyuntura internacional permitió que las potencias no se “molestaran” demasiado, ya que para esos momentos requerían aliadas para la conflagración mundial que se avecinaba.

Con ésto la base industrial que requería el desarrollo económico del país estaba de alguna manera garantizado a través de una industria petrolera que se abocaría al desarrollo de la incipiente industria mexicana.

Ahora bien aparte de las anteriores elementos para la intervención del Estado en la economía, se realizaron reformas en el ámbito financiero, en el fiscal y en el bancario. Estas reformas fundamentales le dieron al Estado las bases concretas para su intervención en la economía del país; las reformas financieras se presentaron en síntesis como:

“ Nacional Financiera, nace en 1934 como una institución dedicada al apoyo gubernamental, administrando bienes raíces que los bancos privados habían transferido al gobierno como resultado de quiebras. “. (41)

----0----

(40) Mirón Lince

Op. Cit.

Pag.249

(41) Meyer Lorenzo

Las relaciones con el exterior en...Historia General de México  
Tomo II Pag. 1244

El Banco de México se fortalece, será el vigilante de la política crediticia del país, concentrador de la reserva nacional, regulador de las exportaciones en México.

Se crea una serie de Bancos: Nacional de Crédito, de Crédito Ejidal, Nacional Hipotecario, Nacional de Comercio Exterior, el de Fomento Obrero, con éste en el sexenio Cardenista la banca se expande, lo cual ayudará al crecimiento del Sector Privado en México.

Desde la fundación del Banco de México en 1925, hasta bastante después de la Segunda Guerra Mundial los bancos comerciales fueron las instituciones financieras más importantes, aunque su crecimiento fue de sólo 2.3 % al año entre 1925 y 1940. Sin embargo, su número aumentó y los créditos a corto plazo para financiar el comercio interior y el exterior significaron unas tres cuartas partes de los recursos de estas instituciones.” (42)

Así en los siguientes años veremos un crecimiento del sector privado de la producción, por los créditos que le otorgó la banca.

En resumen el plan sexenal fue el paradigma a seguir por parte del general Lázaro Cárdenas, con ello y con las formas realizadas durante su sexenio el Estado dio las bases para la intervención estatal en la economía.

El Estado es ya un Estado pleno en donde la sociedad política y la sociedad civil, se articulan. El Estado en México es en este período cuando se convierte en hegemónico y con ello se dan las bases que servirán para que el Estado tenga todos los caminos abiertos a las futuras intervenciones en la economía.

---o---  
(42) Solís Leopoldo

### III.3 DESARROLLO MODERNIZADOR

1940 - 1954

En este período la estrategia a seguir fue la expansión económica, dado que la precariedad industrial y lo débil que resultaba al comienzo de este período el sector empresarial, el Estado se fijó como meta la expansión económica a través de la industrialización del aparato productivo y el fortalecimiento del sector privado, lo anterior se dio en detrimento de otros objetivos (básicamente los sociales).

La nueva estrategia significó un cambio en la intervención estatal con preferencia al capital privado, el capital privado se ocupa de las ramas productivas de bienes de consumo y el Estado de la producción de insumos estratégicos y la infraestructura básica.

“ La transformación y modernización estructural del país demandó de una política de financiamiento de largo plazo con altos montos de capital y baja rentabilidad. Estos préstamos, ante el precario desarrollo del mercado de capitales privado, fueron otorgados por el Estado a través de bancos de fomento en donde destacó Nacional Financiera. Esta institución se convirtió a partir de los años cuarenta en el principal banco de fomento industrial del país ”...

“ Así, la política de gastos se convirtió en uno de los principales instrumentos para impulsar la estrategia de industrialización, su ritmo de crecimiento (8%) fue mayor al del PIB e incluso al del sector industrial, situación que fue especialmente notable entre 1947 y 1954 cuando el gasto aumentó 17% promedio anual. ” (43)

(43) Ayala Espino José

Estado y Desarrollo

Pag... 249



Respecto a estos últimos gastos, es importante porque fue la base económica del desarrollo Modernizador de este período.

Desarrollo Modernizador, porque el empuje que se le dio al sector privado con financiamiento, ayudó para la consolidación de un sector privado que podría producir para la emergente clase urbana y porque el Estado al ocuparse de producir insumos estratégicos y la infraestructura básica fue un medio también para que el desarrollo económico se "modernizara".

Este proceso de producción de insumos estratégicos por parte del Estado trajo consigo un crecimiento del sector paraestatal, en este período de 29 empresas que se tenían en 1940 se pasó a 123 en 1954, dichas empresas fueron ya no sólo en áreas económicas de energéticos, desarrollo rural, transportes, servicios financieros y comunicaciones (como hasta 1940) sino también repitió en áreas económicas de producción de insumos básicos, en bienes de inversión y de servicio.

Esta expansión del sector paraestatal trajo consigo complejidad al sector mismo. Su control y coordinación era cada vez más difícil.

En 1946 se crea la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa cuya función era supervisar y controlar a las empresas públicas, un año después se expide la Ley para el Control de Organismos Descentralizados y Empresas de participación estatal. En esta misma Ley se crea la comisión de Inversiones cuyo objetivo era vigilar las operaciones de la empresa pública - funcionamiento económico y administrativo -. En 1949 se expide un acuerdo en el cual todas las empresas públicas deberían presentar a la Secretaría de Hacienda sus programas de inversiones.

Los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el Estado apoyaban al sector privado, le proporcionaban insumos básicos a precios reducidos, ayudaron a la rentabilidad de las inversiones privadas dado que no se tenían presiones en la estructura de costos.

“ Sin embargo, sostener esta política de precios en una época de inflación condujo a la reducción de la capacidad financiera de las empresas públicas, que tuvieron que recurrir crecientemente a los recursos del gobierno federal para asegurar la continuidad de sus operaciones y expansión al ritmo que el crecimiento exigía. Así las transferencias y subsidios que en 1942 representaban 13.3 % del gasto público total, para 1954 llegaron a significar 19.58 % “. (44) (ver cuadro 5).

—o—

**CUADRO 5**

**ESTRUCTURA DEL GASTO PUBLICO FEDERAL 1940 - 1954**

**MILLONES DE PESOS**

<b>AÑO</b>	<b>GASTO PUB TOTAL</b>	<b>TOTAL . GASTO FEDERAL</b>	<b>ADMON</b>	<b>CORRIENTE TRANSF. Y SUBSIDIOS</b>
1940	632	254	254	N.D.
1941	682	254	254	N.D.
1942	837	178	66	122
1943	1076	320	144	176
1944	1453	507	288	219
1945	1573	439	217	22
1946	1771	476	138	338
1947	2143	466	136	330
1948	2773	789	317	472
1949	3741	1252	727	525
1950	4177	951	352	599
1951	4670	1063	431	632
1952	6464	2289	1315	974
1953	5490	1608	813	795
1954	7917	2683	1188	1495

---0---

Fuente:

Ayala Espino José

Op. Cit.

Pag..299

En el principio de este periodo , las empresas públicas contaban para sus planes de inversión con recursos propios (los organismos Descentralizados) y a finales del periodo 1954 era menor. - 1940 (98%) y en 1954 (54%) porcentaje de financiamiento.-

Todo lo anterior significa que en este periodo se dio un auge en el crecimiento de las empresas públicas de 29 a 123 las cuales ayudaron al desarrollo y crecimiento del sector privado dado que las empresas públicas en general fueron esencialmente de insumos básicos y de infraestructura. Por lo cual la modernización del país facilitó mayor movilización de las mercancías y los productos, con lo que se dio la ampliación del mercado interno.

Si con Cárdenas se consolida la hegemonía, en este periodo de modernización del país y de ampliación del mercado se presenta la clase media urbana.

“ Crecían las fortunas de un muy pequeño grupo de ricos, al tiempo que emergía una clase media urbana que se convertiría en el principal cliente de la producción industrial.” (45)

Con ello se muestra también la hegemonía en plenitud, se desarrolla una clase media consumidora y que en forma general aceptaba la hegemonía de Estado, - que se traduce como una hegemonía de clase.

---0---

(45) Peschard Jacqueline de Avila Camacho a Miguel Alemán en... Evolución del Estado Mexicano Tomo III Pag...34

### III.4 ESTABILIZACION

(1954 - 1970)

El comienzo de este periodo 1954 - 1970 se presentó con un gobierno sin plan económico ya que el régimen del Lic. Ruiz Cortines (1952 - 1958), no presenta jamás un plan de desarrollo económico, el cual ayudara a visualizar una política de largo plazo.

La economía de Ruiz Cortines, como política gubernamental, estaba supeditada a lo que se presentase, era coyuntural. Esto en primer instancia mostraba un gobierno pertinente y efectivo en la solución de problemas económicos pero después mostraba una deficiencia en lo social, ya que los costos sociales y económicos fueron de graves resultados, visto por etapas ésto:

“ En la primera de - 1952 a 1954 - la lucha principal se dio contra el aumento de precios y la inflación, lo que trajo consigo el estancamiento económico. Por ello, en la segunda etapa de - 1954 a 1956 - lo relevante de la política económica radicó en la elevación del gasto público para fomentar el desarrollo. De 1956 a 1958- se puede identificar una tercera etapa que propició la política de estabilidad con desarrollo a fin de contrarrestar el resurgimiento de presiones inflacionarias. “(46)

Esto significa que no existió una política económica como tal en el periodo del Lic. Ruiz Cortines.

-----o-----

(46) Pérez Fernández del Castillo Germán La llegada de Adolfo Ruiz Cortines al poder en...Evolución del Mexicano Tomo III Pag...70

Los regímenes del Lic. Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz en lo económico se pueden sintetizar en que representaron estabilidad aunque con desempleo.

“ El salario mejoró en relación a los precios, cuyo crecimiento logró ser abatido, quizás por única ocasión durante un lapso considerable. Aumentó el PIB y repuntaron las exportaciones. La entidad de capital extranjero también registro una elevación extra ordinaria, septuplicándose la afluencia anual de inversiones foráneas.” (47)

Aunque ésto se presentó también con desempleo y endeudamiento.

...” El aumento más que proporcional del desempleo (...) la urgencia de financiar el gasto público con deudas, ya que los renglones de ingreso fiscal se vieron comprimidos a su mínima expresión para estimular a la inversión privada.” (48)

“Estimular a la inversión privada”, para ello también comienza el crecimiento de la creación de empresas públicas.

De 1953 a 1970 se crean 183 empresas públicas, organismos descentralizados y paraestatales de los cuales el 33% se aboca al sector industrial; 183 empresas públicas se crean en este periodo, pero una mínima parte de los recursos se destinan a la producción de bienes de capital y de consumo.

-----0-----

- |      |               |                            |           |
|------|---------------|----------------------------|-----------|
| (47) | Labra Armando | Para Entender la Economía. | Pag... 39 |
| (48) | Ibidem.,      |                            | Pag... 39 |

La mayor parte de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal correspondía a servicios públicos (alrededor de 34%) tales como transporte, comunicaciones, seguridad social, promoción de materias primas y energéticos (47.7%) incluyendo petróleo, electricidad, siderurgia, productos mineros y fertilizantes. Estas dos zonas de actividad, que en su conjunto significaban más de 80% de los recursos paraestatales, obedecen claramente a la política de promoción, apoyo y complementación de la inversión privada, que siguió el Estado durante las administraciones de los presentes López Mateos y Díaz Ordaz. Del resto de los recursos del sector paraestatal, una pequeña proporción correspondió a la producción de bienes de capital y de consumo y, en mayor grado, al comercio y a los servicios, dentro de los cuales el renglón más importante lo constituía Conasupo. (49)

Larga la cita pero necesaria para comprender que la intervención del Estado en la economía se daba para apoyar al sector privado, a través de garantizar el abasto de insumos baratos e infraestructura.

Parecería que, por ser bastantes las empresas públicas creadas en este periodo, fueran éstas creadas con fuerza financiera, pero a largo plazo no fue su caso, ya que no se permitió que se capitalizaran las que podían hacerlo, al no poder capitalizarse requerían entonces de transferencias y/o subsidios pero las transferencias y subsidios aportados por el gobierno federal en este periodo fue a la baja.

“ La proporción que representaron estas transferencias en el total de la inversión paraestatal fue decreciendo durante el periodo; no fue una disminución uniforme

para todas las entidades, puesto que esta tendencia resultó más notable para las empresas de participación estatal y menos significativa en los organismos descentralizados; para las primeras, de un máximo de 27 % de los recursos obtenidos por esta vía disminuyó a 5 % en promedio entre 1967 y 1970, en los segundos de un porcentaje máximo de 22 % en 1954 se llegó hasta 8% en 1966.

(50) (Ver cuadro 6)

—○—  
(50) Ayala Espino José

Op. Cit.

P. 362



**CUADRO 6****FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL****EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL****MILLONES DE PESOS**

AÑO	TOTAL	REG PRESUP	REG PROPIOS	FINAN INTERNO	FINAN EXTERNO	No. ESPECIF
1954	100.00	18.40	5.52	41.10	34.97	0.00
1955	100.00	21.03	8.38	47.95	22.64	0.00
1956	100.00	27.03	24.83	1.69	46.45	0.00
1957	100.00	23.40	18.88	3.99	53.72	0.00
1958	100.00	15.98	44.31	1.94	37.77	0.00
1959	100.00	7.64	58.74	4.75	28.86	0.00
1960	100.00	9.43	62.60	13.01	14.96	0.00
1961	100.00	5.06	43.68	2.41	48.85	0.00
1962	100.00	3.74	64.40	3.93	27.93	0.00
1963	100.00	2.56	55.01	7.55	34.88	0.00
1964	100.00	1.76	48.11	16.38	31.24	2.49
1965	100.00	2.74	45.49	12.93	38.64	0.00
1966	100.00	2.18	41.89	17.21	38.78	0.00
1967	100.00	4.72	40.26	26.40	38.62	0.00
1968	100.00	4.86	33.85	24.03	37.26	0.00
1969	100.00	5.21	32.72	20.70	41.37	0.00
1970	100.00	5.17	38.84	18.10	36.89	0.00

Fuente:

Ayala Espino José,

Op. Cit.

Pag ...399

Si no se podían capitalizar y las transferencias y subsidios disminuían para las empresas paraestatales, ésto aunado a la falta de interés del sector privado para invertir en áreas de poca rentabilidad o demasiado riesgo, que implicaba el rezago social tan mencionado en política en aquellos años, hicieron imprescindible la presencia en áreas estratégicas de la economía al Estado. Por lo cual se realiza la nacionalización de la industria eléctrica, la mexicanización de la minería, el empuje a la industria, todo ello como afirmación de la soberanía nacional y más que nada para facilitar la acumulación de capital y fortalecer a las clases urbanas (urbanizándose en este periodo y en el periodo precedente) en el ámbito de la ampliación de mercado que se gestaba.

Si bien a este periodo no se permitió que se capitalizaran las empresas paraestatales, su función económica en esencia fue el apoyar al sector privado, para con ello apoyar a las clases urbanas.

“Apoyar al sector privado”, “estimular a la inversión privada”, frases que han conformado la política económica del Estado, pero que en este periodo se concatena a una estabilidad económica innegable ya que:

- Impuestos reducidos al capital.
- Precios y tarifas subsidiados.
- Salarios controlados.
- No hubo ya oposición abierta (La última fue en 1951 - 1952 la del Gral.Miguel Henríquez

Al haber impuestos reducidos con precios y tarifas subsidiadas y salarios controlados, ésto permitía que se acumulara el capital, aunado todo lo anterior a la inexistencia de una oposición abierta se presentaba una estabilidad política que permitía entonces la ampliación del mercado por lo que se conforma el crecimiento con estabilidad.

Si bien este período es de estabilidad y nos dice Rocío Guadarrama al respecto:

“Hacia 1962, el gobierno había asentado su predominio en las áreas estratégicas de la economía mexicanizando industrias básicas como la eléctrica. Los pronósticos en algunas ramas de la industria manufacturera para esos años eran muy halagadores. El “milagro mexicano” se había consumado”. (51)

La estabilización que se vivió no implicó que los movimientos sociales de oposición al sistema imperante no se hicieran presentes, así por ejemplo Rubén Jaramillo con cinco mil hombres se posesionó de tierras ejidales que estaban en manos de caciques, la respuesta del Estado hacia Jaramillo fue su muerte y la de su familia.

Asimismo las luchas del magisterio, de los ferrocarrileros, de los médicos, telefonistas, trabajadores de la aviación, campesinos, hacen pensar en un Estado que reprime a las clases subalternas que están en oposición al sistema político vigente.

El Estado siempre reprimirá a las clases subalternas que estén en oposición, pero es innegable el desarrollo del Estado Hegemónico en México a través del fortalecimiento de las clases urbanas - en este caso -, este fortalecimiento se traducía ideológicamente en un consenso, porque el proyecto de nación emanado de la revolución se presentaba como una realización para las clases urbanas; se insertaban en la “modernización” por medio de participar en la producción como asalariado y en el mercado como consumidores.

-----o-----

(51) Guadarrama Rocío Los inicios de la estabilización en... Evolución del Estado Mexicano.  
Tomo III P.102

### III.5 CRECIMIENTO SIN PREVISIÓN

(1970 - 1982)

Al inicio del este período se presentaban dos compromisos para el régimen; la problemática del autoritarismo (2 de octubre no se olvida) y un distinto cauce al proceso de desarrollo económico.

El Estado había intervenido en la economía, pero en este período mostró una presencia más que cuantitativa - que lo fue en gran medida - cualitativa; El Estado se presenta fehacientemente como el rector de la economía.

En el aspecto político digno de mencionarse es la apertura que sufren los medios de comunicación, donde ya se puede difundir conflictos sociales que antes se consideraban censurables por parte del gobierno. Sin olvidar la excepción a esto último que representó el golpe dado al periódico Excelsior a fines del sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez.

Si bien la producción grícola había sido la base de la economía del país de 1940 a 1965, a partir de 1965 comenzaron los problemas, ya que de 1966 a 1969 la producción agrícola se vino abajo (creció sólo 2 % promedio Anual, siendo lo anterior de 4.5 % en los años anteriores 1940 - 1965).

Los campesinos comenzaron a no producir maíz, frijol y trigo en los años setenta y con ello se inició la importación de alimentos, esta baja en la producción se dio por el congelamiento de los precios de garantía durante más de diez años, contra ello el Estado intenta un nuevo plan agrario:

“ En esta ocasión el propósito era colectivizar los ejidos ya existentes para acabar con la dispersión de las parcelas individuales y crear grandes empresas agrícolas con el capital y bajo la dirección del Estado. De esa manera se elevaría la productividad y se planificaría mejor la producción global en el campo.(52)

De este plan sólo se realizó la colectivización de 630 ejidos de once mil posibles, entonces fue un 6 % del plan lo que se logró.

Asimismo el Estado toma medidas de tipo institucional administrativo con la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la conjunción de bancos de créditos, ejidales, agropecuarios y agrícolas en un sólo banco el Banrural. La creación de la SRA y del Banrural (Banco de Crédito Rural) fue por una parte para hacer patente el término de una época, la de las reparticiones masivas de tierras, ésta había ya concluido y por la otra parte expedir créditos ya no en forma sectorial o sea ejidal o privados, no importaba el sector si no que fuese hacia el agro dicho crédito.

Estas dos creaciones aunadas y la pretendida y mencionada colectivización de las tierras ayudaron para que el sector privado se confrontara al Estado y por ello el Estado dio marcha atrás por la oposición de los empresarios agrícolas, que veían el comienzo de la colectivización de las relaciones de producción en el campo.

A finales del sexenio de Luis Echeverría hubo muchas tomas de tierras de latifundistas, pero estas luchas con el gobierno del Lic. José López Portillo desaparecieron, porque López Portillo cambió la política de enfrentamiento por la de compartir la próxima riqueza petrolera que se generaría en el país.

La producción agrícola que se había sostenido durante las dos últimas décadas se vino abajo. El sector privado no respondería a las necesidades que el país requería: un apoyo

-----  
(52) Woldenberg José y  
Huacuja Mario

decidido al campo. El Estado entonces se ve nuevamente como el único factor confiable - comparativamente a la iniciativa privada - de la producción, desde la perspectiva nacional.

El Estado interviene en el campo directamente a través de la compra de Industrias Longoria, S. A., industria que se encarga de producir alimentos básicos industrializados, industria esta que el propio sector privado no había podido hacer crecer y, por el contrario, había llevado a la quiebra.

Por otro lado si la agricultura en México de 1940 a 1965 fue un soporte más para la economía del país, en los comienzos de los años setenta la producción del maíz, frijol y trigo estaba decreciendo porque los precios de garantía se habían congelado durante doce años.

“En 1973 se importó la mitad de la producción de trigo; en 1975 la cuarta parte de la de maíz. Ambos productos aumentaron de precio en el mercado nacional”. (53)

En resumen se requería un apoyo al campo, el Estado lo proporcionó, siguió en aumento la presencia del Estado a través de empresas paraestatales.

En este periodo se siguió aplicando en general una política de precios para las empresas paraestatales, lo cual en vez de ayudar a la economía mexicana - léase sector privado - fue lo contrario, ya que el sector privado nuevamente no supo aprovechar esta política y las consecuencias para el sector paraestatal fueron las que a continuación se detallan:

---o---

(53) Woldenberg José y  
Huacuja Mario

Op. Cit.

Pag... 175 - 176

- 1) Se redujo la participación relativa del autofinanciamiento de sus programas de inversión y de operación.
- 2) Se han elevado los recursos presupuestales para su operación.
- 3) Los empréstitos conseguidos exceden a las inversiones realizadas, porque parte de ellos se destinan a financiar los programas de operación.
- 4) La transferencia de ingresos de las empresas públicas a las privadas, vía tarifas y precios bajos, no se ha traducido en un aumento equivalente de la inversión productiva, por lo que se ha incurrido en un sacrificio inútil. " (54)

En pocas palabras el empuje financiero que le dio el gobierno federal a las empresas públicas no se tradujo en un aumento de inversión productiva nacional, dado que el sector privado no aumentó ni siquiera en las mismas proporciones su inversión. Esto podría pensarse que era obvio dado el empuje que el gobierno federal le estaba dando al sector paraestatal, el sector privado podría pensar lógicamente que el gobierno estaba efectuando medidas financieras socializantes pero después de 50 años de un gobierno en el poder que a mediano y largo plazo les había facilitado la tarea de ser óptimos empresarios, pensar que el gobierno realizaba medidas financieras socializantes no era factible. La visión política económica del sector privado en México ha sido la de estar a la sombra del sector público o la de no arriesgar.

En dicho período pese al empuje que se le dio al sector paraestatal en ciertas ramas éste perdió su capacidad de autofinanciamiento - por políticas de precios y tarifas - sus necesidades de recursos externos aumentaron y se descapitalizó.

-----  
 (54) Ayala Espino José

Op. Cit.

Pag... 429-430

Si en el período precedente (1954 - 1970) el mercado se amplió y el sector privado no tuvo iniciativa para satisfacer las demandas que la sociedad presentaba, el Estado, de 1970 a 1982, tuvo nuevamente que crear las bases para dicha satisfacción de demandas y ésto fue a través del crecimiento de la participación estatal. Este crecimiento no se dio en forma controlada ni clara, razón por la cual, cuando se presentaron las coyunturas internacionales críticas (elevación del precio del petróleo por ejemplo) la política económica del Estado no podía hacerles frente por su falta de previsión.

Los empresarios querían la dirección de la sociedad en su conjunto, el Estado se había expandido al aumentar los organismos del sector público, ante lo cual los empresarios vieron mermada su participación en lo económico, pero gracias al petróleo el Estado tenía el mando.

El sector empresarial continuaba con las quejas de siempre, el Estado por una parte continuó con el gasto social a través de dos organismos el Coplamar y el SAM. (Coordinación para Zonas marginadas y Sistema Alimentario Mexicano, respectivamente.)

Al ser un objeto primordial del régimen de José López Portillo el pleno empleo, que visualizó desde su primer informe, al crearse más de cuatro millones de empleos en los primeros cuatro años de su sexenio (el índice de desempleo abierto bajó de 8.1 a 4.5 % en estos cuatro años) con ello el Lic. José López Portillo creó mayor demanda, en otros aspectos:

“ Por lo que se produjo la necesidad de aumentar significativamente la matrícula en la enseñanza media terminal ”... “ Aumentar sustancialmente los servicios de salud ”... “ Expansión en servicios tales como dotación de



electricidad, agua potable". (55)

Pero esto no significò la soluciòn a todo, ya que como nos dicen Pèrez y Miròn:

" El error consistiò en pensar que la industria nacional aumentaria su producciòn en relaciòn directa al aumento del empleo y de la demanda. Cùando en 1978 el Estado percibiò que la industria privada no respondiò a las expectativas de producciòn y de oferta ". (56)

De igual manera no se previò algo que fue importante, si bien Josè Andrès de Oteiza Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial en aquellos años habia dicho que el petroleo en los siguientes 20 años seguiria subiendo de precio en la realidad no fue asi. En junio de 1981 la sobreproducciòn mundial de hidrocarburos hizo bajar el precio del barril del crudo. Por otra parte a nivel mundial se presentaba una recesiòn en los paises de mayor industrializaciòn; èstos, para financiar su propio deficit interno subieron sus tasas de interés; Mèxico tenia la mayor parte de su deuda (contraida para la inversiòn en la producciòn petrolera) a tasa variable.

" Asi, en 1977 Mèxico pagaba por servicios financieros 2,600 millones de dólars; en 1981, 8,200 ". (57)

-----  
(55) Pèrez Germàn y  
Miròn Rosa maria

La llegada de Adolfo Ruiz Cortines al poder en...Evoluciòn  
del Estado Mexicano  
Tomo III

Pag... 215

(56) Ibid.,

Pag...217

(57) Ibid.,

Pag...225

Visto en retrospectiva parecería que el período de 1970 a 1982 fue un período en que no se gobernó, como si hubiesen sido los ejecutivos de gobierno, directores de una empresa, más que presidentes o secretarios de una nación, pero en fin les faltó prever. El sector público paraestatal creció con el fin de contrarrestar la temerosa y deslucida participación del sector privado en la historia económica mexicana de aquella época, pero fue un crecimiento sin previsión, porque no se pudo prever la reducción del precio del petróleo, ni el alza en las tasas de interés.

Este período 1970 - 1982 mostró que el modelo de desarrollo promovido desde la época Cardenista se había agotado dando lugar a la crisis económica, por lo cual fue sustituido por otro modelo, un modelo más actual e internacional; el neoliberalismo.

## IV REPRIVATIZACION Y DEBILITAMIENTO

### IV.1 REDIMENSIONAR AL ESTADO

(1982 - 1993)

En el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1982 - 1988) es cuando comienza la desincorporación de las empresas públicas, se da por llamarla "redimensionar al Estado", no hacer más pequeño sino más eficiente, esta política económica no surge por pensamiento espontáneo de un hombre, grupo o clase, es la consecuencia de una política económica internacional que se estaba y está realizando en los países capitalistas con mayor industrialización, dado que el Estado en México al no encontrar otra alternativa a la crisis económica que se presentó al final del sexenio de José López Portillo en 1982, optó por tratar de reproducir la política neoliberal que se había estado gestando a comienzos de los años setenta en los países con mayor industrialización. Pero esta reforma de política económica no se podía realizar de una manera unilateral, el Estado tenía que reacomodar todos los factores y planes de gobierno para llevar a efecto esta reforma de Estado.

Por lo anterior en 1982 se contaba con 1155 empresas públicas ya para 1988 había 460 (ver cuadro 7)

## CUADRO 7

### DESINCORPORACION DE ENTIDADES PARAESTATALES

(DIC. 1982 - MAY 1988)

UNIVERSO INICIAL		1,155
ENTIDADES CREADAS		<u>59</u>
UNIVERSO PARAESTATAL		1,214
ENTIDADES SUJETAS A PROCESO DE DESINCORPORACION	706	
DESINCORPORADAS VIA LFEP	<u>48</u>	<u>754</u>
UNIVERSO FINAL		460
		=====

---O---

Fuente:

Villarreal Rene Mitos y Realidades de la Empresa Pública en México

Pag...115

Este redimensionamiento se tradujo en la desincorporación: venta, liquidación, extinción, fusión y transferencia, el cuadro 8 muestra cómo se presentaban concluidas 480 desincorporaciones para mayo de 1988 y donde se muestra también en este cuadro 8, 48 empresas desincorporadas mediante la Ley Federal de Entidades paraestatales (LFEP).

“Dejaron de considerarse como parte del sector paraestatal las empresas de participación estatal minoritaria” (58)

Si la participación estatal era minoritaria en una empresa, no pertenecía ya al sector paraestatal y con ello la cantidad de las empresas de dicho sector disminuyó.

---0---

(58) Villarreal René Mito y ... Op. Cit.

**CUADRO 8****FORMAS Y AVANCES DE LA DESINCOPORACION****(MAYO DE 1988)**

<b>FORMA</b>	<b>AUTORIZADOS</b>	<b>CONCLUIDOS</b>	<b>PENDIENTES</b>
LIQUIDACION	254	133	121
EXTINCION	135	102	33
FUSION	76	61	15
TRANSFERENCIA	27	22	5
VENTA	214	114	100
SUBTOTAL	706	432	274
VIA LFEP	48	48	----
<b>TOTAL</b>	<b>754</b>	<b>480</b>	<b>274</b>

---O---

Fuente

Villarreal Rene

Mitos y Realidades de  
la Empresa Pública

Pag... 115

Respecto al sector industrial paraestatal se integra con 412 empresas en 1982 "de las cuales 247 eran empresas mayoritarias, 42 minoritarias, 12 organismos descentralizados y 11 fiducicomisos.

El 85 % del valor de la producción se concentraba en actividades que han conformado el núcleo básico de la industria paraestatal: petrolera, petroquímica básica, energía eléctrica, fertilizantes, siderúrgica, minería, azúcar y equipo de transporte.

El sector industrial participaba en 28 de las 49 ramas industriales (59).

Esto sucedía en el año de 1982, para junio de 1988 el proceso de desincorporación arroja:

" del sector SEMIP llegaron a 304 del universo inicial de 400 (79% del universo original), con lo que el total de entidades coordinadas por el sector industrial paraestatal se reduce a 96. "

" De las desincorporaciones formalizadas 158 son por ventas y asociación, 114 extinciones y liquidaciones, 12 por fusiones, 11 por transferencias a gobiernos estatales, y 9 por considerarse empresas minoritarias" (60)

Ahora bien la etapa de cambio estructural que presenta el Estado para lograr la forma de Estado se tiene que dar en distintas áreas del sector industrial paraestatal, mención aparte en este rubro son los casos de Teléfonos de México y la siderurgia. En el caso de ésta, las siderurgias públicas (Lázaro Cardenas). Las Truchas (SICARTSA) y Altos Hornos de México (AHMSA), se encuentran en venta no habiendo compradores a la fecha.

---o---

- |      |                 |            |          |           |
|------|-----------------|------------|----------|-----------|
| (59) | Villarreal René | Mitos y... |          |           |
|      |                 |            | Op. Cit. | Pag...117 |
| (69) | Villarreal René | Ibid.,     |          | Pag...119 |

Respecto a Teléfonos de México donde la venta en diciembre de 1990 formalizada al grupo CARSO - Carlos Slim - el cual adquirió 20.4 % del capital social (con opción de otro 5.1 %) que el Estado poseía en Teléfonos de México, cuyo monto fue de mil setecientos millones de dólares aproximadamente - inicio de pago - por el paquete accionario del 20.4 % con lo que dicho grupo con la nueva estructura accionaria queda con el control administrativo de la empresa (61).

Esta nueva empresa tendrá 5 años de gracia sin competencia, salvo la que existe en la telefonía celular, 6 años prácticamente no pagará gravámenes al poderse deducir las inversiones que realice (desarrollo tecnológico implica alrededor de 8,000 millones de dólares en los próximos 5 años) del impuesto sobre el servicio telefónico. Por último con 1.5 millones de usuarios - prospectos - que están en espera de línea con su solicitud presentada. Esta nueva empresa comenzará con 5.8 líneas por cada 100 habitantes mientras que en Canadá 49.2 por 100 en Francia, Japón, España y E.U.A. 43.9, 38.8, 25.6 y 51.7 líneas por cada 100 habitantes respectivamente, con una concesión de 50 años operará el nuevo Teléfonos de México. (62)

Así acabó la segunda empresa pública del país.

“De las últimas doscientas “desincorporaciones” de empresas paraestatales, de acuerdo con una relación elaborada por la S.H.C.P., tan sólo trece de ellas (6.5 % del total) fueron asignadas (casi en su mayoría a la CTM) al que han dado en llamar “Sector Social”. \*

---

(61) Palabras en rueda de prensa ( 9 dic. 90 ) de Jacques Rogozinski Coordinador de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la S.H.C.P., en el periódico La Jornada (14 dic. 90). Pag...19

(62) La información de este párrafo se tomó esencialmente del artículo: “ Empresa ” de Alberto Barranco Chavarria.

\* En marzo de 1992 estas trece empresas se encuentran en venta.



El resto de las empresas públicas "desincorporadas" se vendieron a un reducido grupo de poderosos consorcios; entre los que destacan están: grupo Vitro, grupo Durango, grupo Prime, grupo Pepsi-Cola, grupo Xabre y empresas Frisco de México. +

### EVOLUCION DEL SECTOR PARAESTATAL 1982 - 1990

	82	83	84	85	86	87	88	89	90
Organismo descentralizado	102	97	95	96	94	94	89	88	82
Empresas con participación mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252	229	147
Fideicomisos	231	199	173	147	108	83	71	62	51
Empresas con participación minoritaria	78	78	78	69	7	3	0	0	0
Total	1155	1074	1049	941	737	617	412	379	280

---0---

Fuente:

Este País  
Diciembre 1991 No.9  
México, D.F.

Pag...5

+ Fernández Vega Carlos. Documento de aniversario  
de la Jornada  
19 de sept.1991

Pag...1

“ La desincorporación de entidades públicas que no son estratégicamente ni prioritarias se encuentra en su última etapa. Durante mi administración se han desincorporado 390 entidades, que representan 63 % de las existentes en un inicio. Ello se ha realizado mediante ofertas públicas; se han expedido títulos de concesión para proteger a los consumidores en los casos de monopolios naturales; se ha mantenido constantemente informada a la sociedad. Actualmente existen 209 entidades públicas de las cuales 50 se encuentran sometidas a proceso de liquidación, extinción, ventas, fusión, o transferencia a gobiernos estatales. Mediante las privatizaciones se han generado recursos de una sola vez que, al reducir la deuda interna, han fortalecido permanentemente la capacidad gubernamental para atender demandas sociales inaplazables. Con ello, se cumple el compromiso de vender bienes públicos para remediar males sociales y se fortalece al Estado y a la nación. (63)

La redimensión del Estado conlleva una desaparición de empresas públicas, estas empresas que habían sustentado el desarrollo del sector privado, así como la consolidación de la hegemonía del Estado, al desincorporar a las empresas públicas el Estado lo único que está logrando es su debilitamiento hegemónico.

Aunado a estas reprivatizaciones a una apertura comercial indiscriminada que se dió en estos años el redimensionamiento del Estado se antoja más que como una política económica para fortalecer y hacer más eficiente al Estado, como una política que debilitó al Estado en favor de un capitalismo financiero especulativo veamos.

La apertura comercial se presentó en el período del Lic. Miguel de la Madrid, después de tener una política comercial semicerrada. Se pasó de una economía con fronteras semicerradas a una acelerada apertura comercial. La apertura comercial se entiende como  
----0----

(63) V Informe de Gobierno 1992 del Presidente Carlos Salinas de Gortari  
Pag... 4

la disminución drástica o desaparición de los gravámenes o impuestos a la importación de productos y mercancías hacia el país, esta apertura comercial de 1982 a la fecha no ha producido el bienestar esperado, ni un repunte industrial de la nación.

“Los años que dentro del programa salinista estaban previstos, para un poderoso empuje de la actividad industrial, capaz de absorber los excedentes de mano de obra desplazados por el ingreso de la agricultura mexicana en el mercado mundial resultaron todo lo contrario”(64)

Los resultados de la política económica salinista no fueron los previstos lo anterior es un ejemplo más de ello.

**Cuadro 9**  
**Evolución del producto interno bruto en la industria manufacturera**

<b>Ramas Industriales</b>	<b>1991</b>	<b>1993</b>	<b>cambio 1993/1991</b>
Textiles, vestidos y cuero	125,344	109,804	-14.2
Madera y sus derivados	39,457	38,216	-3.2
Imprenta y editoriales	68,794	65,160	-5.6
Productos metálicos, maq. y equipo	283,256	283,208	0.1

Fuente: Arregui Edur "Cese inoportuno de recursos del exterior". Excelsior  
sección Ideas 29 abril 1994 pag. 4

(64) Arregui Edur "Cese inoportuno de recursos del exterior" p.1

Es por ello que se puede asegurar que la apertura comercial esta ayudando a la industria manufacturera,pero a su desaparición, al menos en estas ramas industriales sin olvidar la casi desaparición de la industria juguetera del país.

El mismo responsable por parte de México en 1993 de la elaboración del Tratado de Libre Comercio (TLC) con E.E.U.U. y Canada Jacobo Zaindenweber nos dice ahora en 1995 que el TLC:

“no se ha traducido en un trato más equitativo”(65)

Y el TLC representa la apertura comercial con E.E.U.U. y Canada, se pensaba que esta apertura comercial traería como cascada inversiones,nos dice Zaindenweber:

“En el renglón de las inversiones,tampoco se han registrado los beneficios esperados,debido a la incertidumbre que prevalece en el escenario económico nacional”(66)

Todo esto nos lo dice año y medio posterior a la firma del TLC,porque no se elaboró el TLC pensando en los imprevistos,porque no se hizo en pocas palabras con cautela.

La apertura comercial que efectuó el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se realizó “al vapor” sin medir las consecuencias a largo plazo.

Si bien Luis Germán Carcoba presidente del Consejo Coordinador Empresarial comenta que se requiere:

(65) “El TLC no ha logrado que EU reduzca su proteccionismo” La Jornada

5 abril 1995 P.26

(66) Ibid.

P.26

“Se requiere, además, una desregulación a fondo para eliminar trámites  
requisitos innecesarios; protección contra la competencia desleal, no sólo en  
casos de contrabando, su facturación y dumping, sino también exigiendo a la  
importación de productos extranjeros los mismos requisitos que se piden a  
artículos mexicanos en el exterior”(67)

Pero no lo dijo en 1982 ó 1992 no, lo dijo en 1995 en abril, cuando ya se muestran los  
resultados de la apertura comercial indiscriminada en forma negativa para el país, se  
piensa en lo que se requiere para la competencia comercial a nivel internacional.

Esto demuestra, que se hizo esta apertura en forma rápida y sin un compromiso hacia la  
nación, el compromiso de la apertura comercial fue en favor no de un capitalismo  
financiero que invirtiera en México en ramas productivas sino en un capitalismo  
financiero especulativo.

Por otra parte el gasto social en México en los últimos años a disminuido, el gasto social  
cuyo objetivo último es atacar a la marginación se ve reducido este gasto, porque el  
enfoque actual del Estado es el de reducir su participación en el combate a la  
marginación, permitiendo que en este combate no sea el Estado el único actor, con ello  
otros sectores de la población coadyuban al combate a la marginación. Este enfoque  
confía en que los mecanismos de distribución del mercado aseguran una sociedad cada  
vez más equitativa y democrática. La reducción de las partidas presupuestales del  
gobierno al sector social es preocupante, pero lo es más el enfoque que se implementa  
en la práctica, el de “dejar al mercado” la solución de la problemática social del país.

## IV.2 ICONSA

Industrias Conasupo, S. A. De C. V., (ICONSA) era filial de Conasupo, Compañía Nacional de Subsistencias Populares, Conasupo tiene su antecedente en el Comité Regulador del Mercado del Trigo; el 22 de junio de 1937 comenzó la función reguladora a nivel nacional, mediante la fijación de precios del trigo, el abastecimiento de una reserva estratégica y la importación de granos, si la producción nacional fuese insuficiente. Se puede escribir sobre otros comités o instituciones anteriores cuya labor era regular y abastecer, que surgieron durante la lucha armada del henequén, del algodón, del calzado o de artículos básicos, pero todos ellos eran de tipo sectorial o regional, pero el comité regulador del mercado del trigo se presenta como una institución encargada de un producto - el trigo - que a nivel nacional dotará de una reserva, haya o no producción nacional y que, un año después, sería sustituido por el Comité Regulador del Mercado de las substancias.

Todo lo anterior como un elemento entre otros de la consolidación hegemónica del Estado.

También de 1938 data la integración de los comités consultivos de artículos de consumo necesario para realizar movimientos de precios de artículos básicos y proponer la adopción de medidas adecuadas de control para asegurar el cumplimiento de los precios legales, antecedentes de los precios oficiales.

Importante es la mención de la creación de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA) en septiembre de 1937 como departamento comercial del Banco Nacional de Comercio Exterior - también creado en 1937- la función de esta compañía era "liberar a los productos agrícolas de toda clase de intermediarios, usureros y especuladores mediante las operaciones

de compra - venta y transporte. CEIMSA debería realizar funciones de regulación comercial y asegurar el abastecimiento de productos principalmente básicos y mantener los precios bajos ". (68)

En 1941 se crea Nacional Distribuidora y Reguladora que en 1949 se fusiona con CEIMSA todo ello para que el Estado tuviese más fuerza en el aspecto de asegurar el abastecimiento de productos básicos.

En 1961 la compra de cosechas y las aplicaciones de los precios de garantía eran afectados por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y por el Crédito Ejidal; almacenes Nacionales de Depósito era la encargada del almacenamiento y control de granos. Es en este momento cuando el Estado decide crear un nuevo organismo ya que si se tenían programas de abastecimiento de productos básicos, de su almacenamiento y de su regulación comercial, el Estado podía continuar con su hegeonia si reestructura los anteriores programas que se daban en instituciones distintas en su sólo organismo, en un órgano de servicio público que planificara, ejecutara y controlara a un nivel más complejo las intervenciones reguladoras en los mercados de compra y consumo. Por lo que se crea CONASUPO, S. A., esta empresa amplió la distribución de los productos básicos en zonas rurales, instaló las primeras tiendas campesinas con la CNC en programas importantes en su aspecto político, como los realizados en la región de la LAGUNA en 1963 y en las zonas ejidales de Morelos y Yucatán en el mismo año.

Las acciones anteriores fueron las que enmarcaron los fundamentos para la substitución de CONASUPO, S. A., por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, \*

---0---

(68) Ayala Espino José Op. Cit. Pag...302

\* CONASUPO, S. A. Tenía participación financiera de capital privado y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares no es a partir de 1965 un organismo público descentralizado ya es Conasupo sin S. A.

**organismo público descentralizado que desde 1965 comenzó su efecto regulador sobre el mercado de productos básicos terminados de hecho este objetivo hasta el año de 1990 con la desincorporación de ICONSA del sector público.**

Si en 1965 el Estado crea Conasupo como un organismo público descentralizado que se identificaba con el interés de la población mayoritaria del país y cuya orientación en sus objetivos era fundamentalmente social ya que sus objetivos son los de una apropiada y eficiente regulación del mercado alimentario y van desde el apoyo a la producción misma del sector primario, hasta los consumos finales de la población. El objetivo primordial entonces es el de garantizar la disponibilidad de alimentos a precios accesibles y el atender de manera permanente su responsabilidad de regulación y abasto del mercado.

Por otra parte, los objetivos de Conasupo en la industria serían:

- **Garantizar el abasto de materias primas a la industria que elabora artículos fundamentales en la alimentación del mexicano: tortilla, pan, pasta, aceite comestible.**
- **Mantener fábricas incorporadas al sistema CONASUPO que elaboran productos alimenticios de primera necesidad para abastecer el mercado y regular los precios.**
- **Dar apoyo a la pequeña y mediana industria, a través del Fondo para la Industria Asociada (FIA).**

Estos objetivos de CONASUPO que se presentaron hasta 1990, servían al Estado para su hegemonía ya que una población que tuviese una Institución social cuyos objetivos fuesen el abasto y la regulación de alimentos transformaba esto en un elemento más de consenso entre el Estado y la sociedad.



## INDUSTRIAS CONASUPO \*

En 1975 el Estado crea Industrias Conasupo al adquirir las instalaciones de un consorcio de empresas privadas llamado Industrias Longoria que después de una severa crisis financiera se encontró en quiebra y fue la oportunidad del Estado de entrar a la producción de alimentos básicos industrializados, oportunidad porque el Estado se encontró con un sector privado reacio a invertir en ramas de la economía que tuviesen riesgo de inversión, que es el caso de los alimentos básicos industrializados los cuales por la orografía del país el riesgo de inversión es alto. Por todo esto, el Estado se encontró con la oportunidad en 1975 de incidir de manera importante en el abasto de alimentos básicos industrializados y esto en el marco de un proceso de desarrollo de la empresa que conllevaría a la regulación del mercado.

Industrias Conasupo (ICONSA) producía 13 distintos productos (51 presentaciones). Iconsa elaboraba productos de consumo humano, bienes intermedios para la industria alimentaria nacional y de consumo animal que apoyaba la producción avícola y ganadera del país.

Los objetivos sociales de ICONSA fueron: 1) Asegurar la disponibilidad de alimentos básicos industrializados a la población de escasos recursos. 2) Regular el mercado de éstos productos.

---o---

\* Todos los datos que se presentan de Industrias Conasupo se extrajeron de los documentos de ICONSA

ICONSA elaboraba sus productos cuyo principal canal de distribución era el sistema comercial Conasupo:

13 000	Tiendas Diconsa	(15 000 en 1989)
700	Lecherías Liconsa	( 1 000 en 1989)

Iconsa hace llegar sus productos a los lugares que por su reducido potencial económico no son el interés del comercio provado. Asimismo por el gran volumen de los productos la comercialización requiere de un moderno sistema comercial que reconozca:

- La Regionalización del mercado.
- Diversidad de productos en los mercados de las franjas fronterizas (...) o bien con las ciudades intermedias y medio rural.

Dicho fenómeno adquiere diversos grados de complejidad considerando las políticas (marcas, presentaciones, canales comerciales) distintas entre sí, que es necesario atender para armonizar los criterios de penetración de mercado con los de rentabilidad social y las de utilidad económica y financiera.

Larga la exposición de la estrategia comercial de Iconsa pero necesaria dado que presenta la difusión del "material" ideológico.

Para Gramsci el material ideológico son los instrumentos de difusión ideológica: el sistema escolar, medios de comunicación, etc. La infraestructura de conasupo, tiendas e imagen publicitaria es material ideológico porque sirve como unión en la relación del Estado con la sociedad.

El Estado al regular el mercado de productos básicos industrializados con su estructura ideológica (la organización: dirección burocrática con todos sus canales comerciales pertinentes.), crea y difunde la ideología que se requiere para la Hegemonía del Estado en México. Esto es:

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- El Estado representa las necesidades de la población.
- Conasupo "ligaba" o conjuntaba a las capas sociales a través de ICONSA con sus productos.
- El Estado como dirección propiamente dicha, porque regulaba el mercado y aseguraba la disponibilidad del consumo de productos básicos industrializados, y al realizar ésto el Estado dirigía en términos gramscianos a la sociedad.

La posición de Iconsa en el mercado nacional se refleja en su participación en el mercado y en su infraestructura comercial, lo cual nos muestra que los objetivos de Iconsa - regular el mercado y asegurar la disponibilidad... - se realizaban; al regular el mercado Iconsa participaba en zonas de la República que no eran de rentabilidad para el sector privado. (Ver cuadros siguientes)

Las ventas de Iconsa de 1985 a 1989, s-n un reflejo más de la demanda que tenían los productos de Iconsa y con ello el cumplimiento de sus objetivos. (Ver cuadros siguientes).

" La política comercial fue replanteada en su totalidad mediante estudios de mercado que permitieron reordenar y reorientar las marcas y presentaciones ya no es circunstancial sino permanente y altamente competitiva" \*

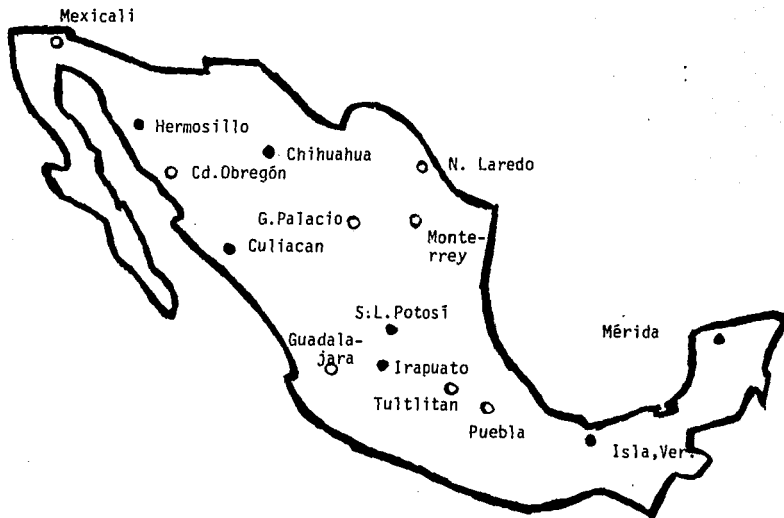
---o---

\* Documentos: Cifras y Hechos 1975 - 1988  
Industrias Conasupo

Pag...24

Los porcentajes muestran la penetración que tenían los productos Iconsa en el mercado, aunado a la regulación del mismo, que por su presencia tenían en todas las zonas del país que se muestran a continuación.

#### INFRAESTRUCTURA COMERCIAL DE ICONSA \*



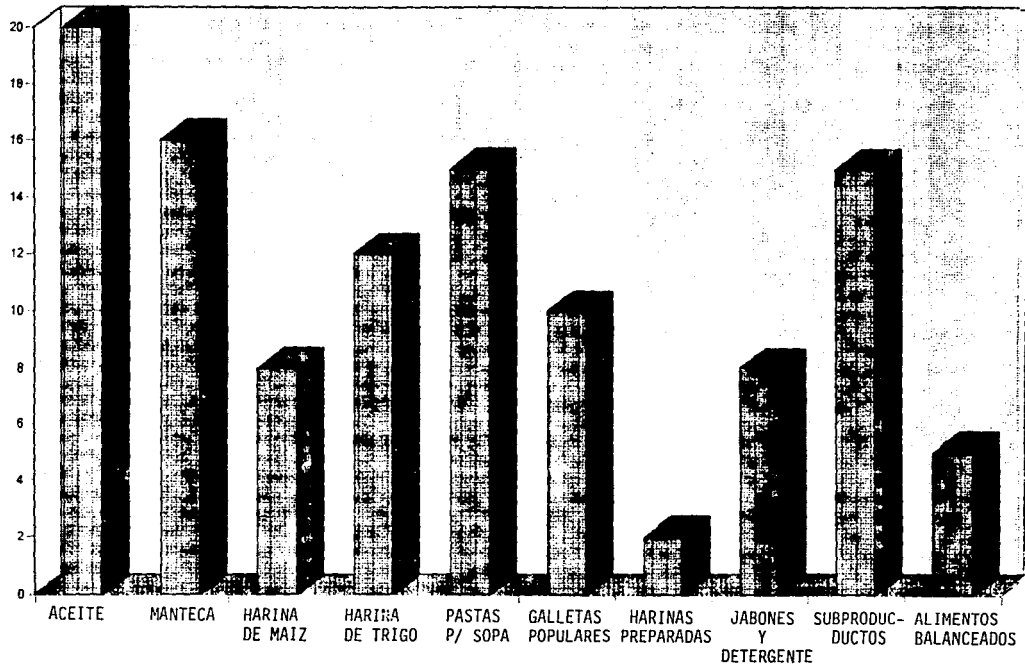
- Gerencias de Ventas
- Unidades Foráneas de Ventas

Los dos objetivos de Iconsa asegurar la disponibilidad y regular el mercado de productos básicos industrializados se cumplieron.

---○---

\* Documentos: Cifras y Hechos 1975 - 1988 Industrias Conasupo Pag...26

PARTICIPACION EN EL MERCADO DE ICONSA \*  
PORCENTAJE



FALLA DE ORIGEN

\* DOCUMENTO: CIFRAS Y HECHOS 1975-1988 INDUSTRIAS CONASUPO

**CUADRO 10**  
**VENTAS DE INDUSTRIAS CONASUPO**  
**A NIVEL NACIONAL**  
**EN TONELADAS**

AÑO	1985	1986	1987	1988	1989
<b>PRODUCTO</b>					
ACEITE	----	89,141	101,549	113,997	118,461
MANTECA	41,236	31,322	38,351	43,667	37,471
H. TRIGO	144,691	185,571	195,479	203,628	192,114
H. MAIZ	103,673	102,137	94,111	91,211	20,516
PASTA SOPA	10,574	11,410	19,767	21,928	17,148
GALLETAS	3,338	7,405	20,263	18,276	11,046
DETERGENTES	13,899	15,171	32,088	30,380	32,942
SUBPRODUCTOS	----	270,491	410,702	286,159	331,790
<b>ALIMENTOS</b>					
BALANCEADOS	199,629	218,139	204,984	186,949	166,189

---- DATOS INSUFICIENTES

Datos obtenidos De los informes de ventas  
1985,1986,1987,1988,1989 F.C.E.  
México,D.F.  
Industrias Conasupo

**CUADRO 11**  
**VENTAS DE INDUSTRIAS CONASUPO**  
**A NIVEL NACIONAL**  
**EN MILES DE PESOS**

AÑO PRODUCTO	1985	1986	1987	1988	1989
ACEITE	33,083,500	46,973,984	100,841,727	244,597,016	256,649,972
MANTECA	10,169,700	15,548,681	34,959,686	86,062,368	67,747,985
H.TRIGO	9,474,700	25,575,283	57,813,189	96,151,559	97,890,532
H.MAIZ	5,438,000	11,029,142	21,767,638	36,158,687	7,738,798
PASTA SOPA	1,135,300	2,563,952	9,341,669	18,991,309	18,499,812
GALLETAS	409,300	1,822,242	13,013,512	21,346,919	13,930,767
DETERGENTES	1,625,800	3,069,747	17,398,080	37,346,131	42,125,311
SUBPRODUCTOS	18,652,300	21,909,867	773,111,099	151,842,892	202,152,988
ALIMENTOS					
BALANCEADOS	**	19,529,821	38,566,543	79,086,901	87,073,714

\*\* Aún no se Vendia

Datos obtenidos de los Informes de Ventas  
1985, 1986, 1987, 1988, 1989  
F.C.E de Industrias Conasupo  
México, 1988

Por último, en la siguiente gráfica se puede apreciar la regulación del mercado, por medio de la participación de las gerencias de ventas de ICONSA en 1989, ya que en todas las regiones del país se vendían los productos ICONSA.

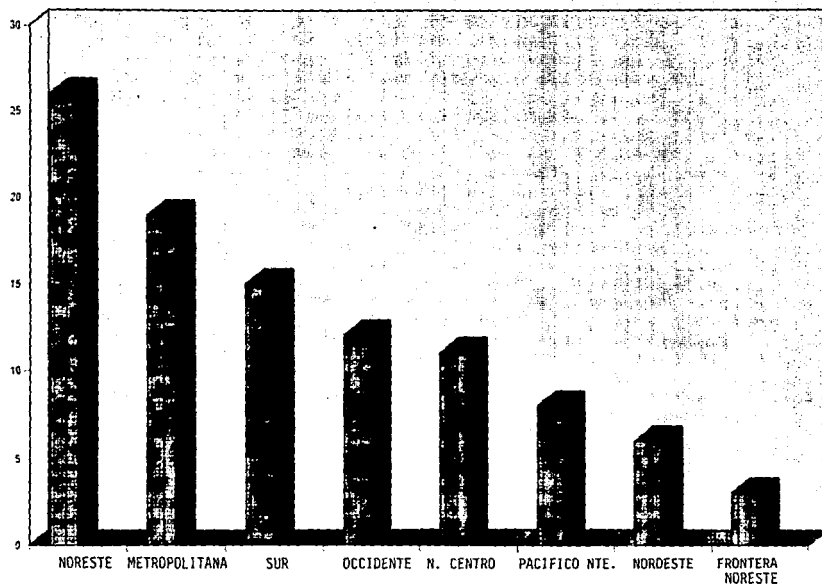


PARTICIPACION DE VENTAS 1989 \*

POR GERENCIA

PRODUCTO TERMINADO

PORCENTAJE



\* INFORME DE VENTAS DIC. 1989  
SUBDIRECCION DE ADMON. DE VENTAS  
INDUSTRIAS CONASUPO.

### IV.3 MODERNIZACION ESTRUCTURAL

El Director General de Conasupo Lic. Ignacio Ovalle Fernández el 22 de octubre de 1989 presentó por medio de láminas a los medios de comunicación un documento llamado "Modernización Estructural" para la modernización de Conasupo, la cual consistía en el anuncio de la venta de Iconsa, en la lámina aparecía lo siguiente:

#### CONASUPO

Líneas básicas para la modernización.

1. C. Presidente de la República.
  1. Garantizar el abasto.
  2. Regular más eficientemente.(sic)
  3. Coadyuvar al fomento productivo.
  4. Acentuar la penetración de los servicios en favor de los estratos de la sociedad económicamente menos favorecidos.
  5. Combatir la corrupción.

Esto quiere decir que con la venta de las plantas industriales de ICONSA a compañías transnacionales se garantizaría el abasto y se regularía el mercado de una manera mejor, según la modernización que pretendía el Director de Conasupo.

De las otras 28 láminas sólo una se refiere a ICONSA y fue la lámina número 26 que a continuación se detalla:

## ICONSA

### Venta de Plantas y Activos.

Los recursos que se obtengan de la venta de plantas y activos quedarán ETIQUETADOS para financiar la expansión de los PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD DE CONASUPO.

Esto únicamente fue lo que expresó el Director de Conasupo respecto a lo que se realizaría con los recursos de la venta de ICONSA, sin embargo no se mencionó el por qué de la venta si era una empresa de penetración en el mercado, rentable socialmente y con utilidad económica.

Los objetivos sociales de ICONSA como eran: el asegurar la disponibilidad de productos básicos industrializados y regular el mercado de estos productos a nivel nacional, no eran ya posibles, porque el objetivo del sector privado era la rentabilidad (el lucro).

Las plantas industriales de ICONSA se vendieron al sector privado:

"Se vendieron las nueve plantas que integraban Industrias Conasupo, quedando las dos más importantes, productora una de aceites comestibles y otra de pastas para sopa, en manos del consorcio Suizo Unilever, que en México se llama Anderson Clayton". (69)

Consorcio internacional Unilever que tiene su sede en Suiza, cuya rama productiva de alimentos tiene la razón social Anderson & Clayton.

----0----

(69) Barranco Chavarria "Empresa" La Jornada 27 Feb. 90 Pag....19

Podría ser rentable el asegurar la disponibilidad de los productos si se tuviese en México una infraestructura adecuada, pero por la misma orografía del país es muy costoso la inversión en varias regiones del país, aunado esto a que, para el sector privado, las grandes compañías de alimentos - Unilever, Sahuayo, Molinera San Luis, etc. - no es su objetivo el asegurar la disponibilidad sino la ganancia, por lo que resulta que la regulación del mercado jamás es un objetivo para las compañías del sector privado, la regulación del mercado es un objetivo social, no es el que venda más barato sino la presencia de productos a los lugares que por su reducción potencial económico no son rentables en términos capitalistas.

“ Por lo pronto, la frase que pronunciará en aquella memorable conferencia de prensa en que anunció la reducción de la paraestatal al Director General de Conasupo( “se adelgaza para los ricos y se fortalece para los pobres ”, o su variante “ se adelgaza para los grupos que no lo merecen y se fortalece con creces para los grupos que lo necesitan ” ). Quedó desfasada de la realidad.(70) O sería tan pobre Anderson Clayton que era imperioso que se fortaleciera.

#### **IV.4 DEBILITAMIENTO DE LA HEGEMONIA DEL ESTADO EN MEXICO**

La política económica del Lic. Salinas de Gortari es una reforma de Estado, ya que como se vio en los capítulos anteriores los enfoques de las políticas económicas aplicadas por el Estado en México siempre han ido a la zaga de la pauta de las políticas económicas de los grandes países industrializados, lo anterior significa que el Estado en México siempre ha aplicado políticas económicas que son necesarias a los más importantes centros financieros del mundo, ya sea como repetición de dichas políticas o bien por la necesidad

---o---

(70) Barranco Chavarría Alberto “Empresa” La Jornada 20 dic. 90 pag..90

de insertarse en la economía mundial - nunca como alternativa racional -, el Estado en México ha implementado políticas económicas que sirven de alternativas a las necesidades productivas de los países capitalistas más industrializados.

La reforma del Estado en México actualmente elabora e implementa la tal llamada modernización en todos los ámbitos nacionales, según reza la propaganda gubernamental, todo ello se realiza desde la perspectiva de actualizar los elementos estructurales de la producción en México, para ello el Estado reelabora su discurso dejando atrás todo vestigio de nacionalismo revolucionario por el de un modernismo a ultranza. La reforma de Estado implica en el ámbito económico, desregulación del mercado; esto es que en el mercado la oferta y la demanda se den sin control, que los precios y la producción se determinen por la oferta y la demanda y con ello que el Estado no incida en la producción nacional de manera directa. Asimismo se requiere de inversión extranjera para apoyar el crecimiento de la producción. Esta inversión extranjera va aunada con la desincorporación de empresas públicas o reprivatización, la inversión extranjera no puede competir con empresas públicas o bien requiere que las empresas públicas fuertes estructuralmente, como es el caso de la telefonía, la metalurgia y la alimenticia, estén en manos de la iniciativa privada, para poder competir sin regulaciones ni con empresas subsidiadas, por eso los grandes capitales internacionales exigen la reprivatización.

Las empresas públicas están siendo compradas por la iniciativa privada mexicana con apoyo de capitales extranjeros o como en el caso que se estudia en este trabajo por compañías totalmente extranjeras, las plantas productoras de aceite y pastas oleaginosas de Industrias Conasupo, más importantes Tultitlán y Monterrey, fueron compradas por Anderson & Clayton compañía pertenecientes a la corporación Unilever - angloholandesa.

En el ámbito social el Estado se encuentra como siempre ha actuado: populistamente; si bien en años anteriores éste le resultaba óptimo ahora los planes de solidaridad y apoyo a las clases marginadas no se canalizan en un ámbito nacional sino que se implementan las actividades de apoyo a la comunidad a nivel de infraestructura (electricidad, carreteras,

agua, drenaje, etc.), se establecen en zonas donde el partido oficial ha disminuido su votación electoral en los últimos comicios, ejemplo de ellos: Michoacán, Estado de México, Región Lagunera, Guerrero, etc. Por otra parte el Programa de Solidaridad con sus semanas de solidaridad anuales de 1990 a 1993, cuya importancia de mencionarse es por la propaganda y publicidad tan cuantiosa, aparte de esto son las actividades de este programa de solidaridad inmersas en la función del gobierno y no como se presentaron que el Estado apoyaba a las clases marginadas.

En el aspecto laboral, el grupo hegemónico debe satisfacer demandas de las clases subalternas visto esto desde una perspectiva gramsciana, demandas que no son de tipo opositor sino que para obtener consenso se dan dichas demandas (se satisfacen) de manera intrínseca con el desarrollo mismo del Estado hegemónico, Gramsci nos dice que el grupo hegemónico hará suyas las demandas, los requerimientos de las clases subalternas no como un otorgamiento...

“realmente la sociedad entera hacia adelante, satisfaciendo no sólo sus exigencias existenciales...” (71)

Pero si nos encontramos con que a los grupos que se les está satisfaciendo sus demandas son exclusivamente de regiones donde el partido oficial ha perdido poder electoral se hace patente que lo que pretende el Estado es callar voces que repitan el desacuerdo entre las clases dirigidas y las dirigentes, esto es factor para poder decir (entre otros) que el Estado se está debilitando hegemónicamente dado que en periodos anteriores a regiones enteras por ejemplo se les dotaba de infraestructuras hoy en día estos planes

---0---

infraestructura son de manera selectiva, un Estado Hegemónico no requiere selectivizar su dirección porque se encuentra con una sociedad con consenso, o sea donde la sociedad civil a través de los intelectuales orgánicos elaboran los planes sociales que sirven a la reestructuración constante del consenso entre la clase dirigente y las clases subalternas.

El aspecto laboral trae consigo una madeja de organizaciones que ya no responden al acuerdo entre dirigentes y dirigidos, la Confederación de Trabajadores de México CTM la Confederación Nacional Campesina CNC, la Confederación Revolucionaria Obrero y Campesina CROC, etc., no representan a la clase trabajadora, visto en retrospectiva las organizaciones laborales que estaban corporativizadas al Estado en años anteriores a través de sus representantes - llamados intelectuales orgánicos - funcionaban como enlace entre el Estado y las clases subalternas según Gramsci.

Este enlace permitía que fuese una representación real corporativizada y formal, pero de hecho representación al fin, dado que el Estado hegemónico en México se mostraba en que estos representantes formaran parte activa en la elaboración de los planes socioeconómicos del país. Actualmente estos grupos laborales o sindicales no tiene representación alguna y su poder de contestación a los planes de política económica por parte del Estado es nula, rebasados por la situación económica con que los trabajadores de México cuentan actualmente, dado que este poder de contestación ha sido mínimo no se ha tenido una fuerza para contrarrestar el poder adquisitivo que se ha visto reducido:

El poder adquisitivo real de la población mayoritaria disminuyó por la concentración de la riqueza, consecuencia ésta del enfoque neoliberal implementado por el Estado a partir de 1982.

Esta concentración de la riqueza se muestra con lo siguiente:

“En 1989 un minoritario 10 por ciento de la población se apropiaba de 37.9 por ciento del ingreso nacional, y tiende a aumentar esta participación, mientras el 50 por ciento de más bajos ingresos recibía sólo 18.7 por ciento, y tiende a perderlo. Crece el número de empresarios mexicanos incluidos

en las listas de multimillonarios en el mundo, y su capital acumulado.(...)

12 grupos empresariales controlan 32 por ciento del producto de la industria manufacturera(72).

Ahora bien con ello no se niega el aumento a los recursos al Pronasol durante el régimen del Lic. Carlos Salinas de Gortari, pero hoy en día es innegable que el objetivo del Pronasol: la reducción de la extrema pobreza en que se encuentran millones de mexicanos no fue cumplido y que el Pronasol se orientó más a contrarrestar los efectos de la política neoliberal que ha incorporado a los marginados a las políticas de desarrollo.

El Pronasol se presentó sólo como un paliativo, además publicitario y se siguió con la concentración de la riqueza.

"En efecto, el consumo del 10% de los hogares con menores ingresos sólo representó 33% del consumo básico requerido para satisfacer sus necesidades.

En el otro extremo, 10% de los hogares con mayores ingresos efectuó un consumo cuatro veces mayor que el considerado básico. Estimamos que aproximadamente 50% de los hogares del país no alcanzó a cubrir con su ingreso el costo de los satisfactores esenciales, en tanto que los hogares más ricos gastaron en consumo cuatro veces más de lo que se considera esencial; buena parte de su consumo es suntuario.(73)

Por todo esto el modelo neoliberal se mostraría como el causante de la agudización de la concentración de la riqueza en México, porque esta agudización se presenta a partir de 1982, como se muestra en el siguiente cuadro que incluye además el creciente desempleo:

---0---

(72) Pradilla Cobos Emilio

"Ganadores y perdedores en el neoliberalismo"

La jornada 20 oct. 1993 pag 4

(73) Hernández Laos Enrique

"Sin satisfactores"

Excelsior 29 abril 1994 pag 2



Evolución de la distribución del ingreso,salario y empleo,México,1982-92

Distribución del ingreso disponible	1982	1984	1986	1988	1990	1992
Porcentaje al capital	48.2	55.8	54.4	58.4	62.4	62.6
Porcentaje al trabajo	41.7	34.6	35.2	30.9	27.2	26.5
Porcentaje al impuesto	10.3	9.7	10.3	10.7	10.4	10.9
Salarios(1982=100) Salario mínimo	100	77	70	57	49	45
Salario industrial contractual	100	70	80	61	57	59
Salario medio	100	72	67	59	59	60
Empleo (porcentaje de la PEA)	90.9	84.6	79.1	75.0	72.2	69.3
Formal						
Informal	1.1	6.5	9.2	13.2	19.4	21.4
Desempleo abierto	8.0	8.9	11.7	11.8	8.3	9.3

Fuente: Laurell Ana Cristrina 29 abril 1994 p.2 Excelsior

Esta evolución del ingreso en cuanto a capital y trabajo también muestra de manera indirecta la agudización de la concentración de la riqueza ,se ve la distribución del ingreso porcentualmente de 1982 a 1992 mostrando que el porcentaje del trabajo pierde 15.2 puntos.

En el aspecto laboral también el anterior cuadro muestra el creciente desempleo abierto el cual aumento 1.3 puntos,asímismo en este cuadro se observan los resultados de 10 años de política neoliberal.El empleo formal a disminuido porcentualmente 21.6 puntos de 1982 a 1992.

Lo anterior es demasiado y la clase trabajadora no ha protestado en conjunto, por ello desempleo y disminución del poder adquisitivo, han sido factores que han incidido en el deterioro de la clase trabajadora.

Los "representantes" sindicales inmersos en el grupo hegemónico en México no han realizado algún acto para detener la disminución del poder adquisitivo real.

Los Sindicatos de trabajadores de la compañía minera Cananea, Cervecería Modelo, de la Ford, Tornel y otros más han rebasado a sus representantes de las cúpulas sindicales y son los que muestran que la hegemonía del Estado en México se debilita; en años anteriores los sindicatos que se salían del juego establecido eran cooptados, reprimidos o les quitaban su fuerza - con el tiempo - dado que las clases subalternas en su conjunto permitían esto porque existía consenso, el Estado no necesitaba reprimir, la sociedad política no se tenía que hacer presente porque había canales para satisfacer las demandas o bien nos dice Gramsci:

"El que use los aparatos represivos de vez en cuando será única y exclusivamente para los grupos subalternos que no estén de acuerdo con la hegemonía del grupo dirigente, los que estén en "alianza" no requerirán ser hostilizados".(74)

El Estado está debilitando la hegemonía por las acciones que el Estado mismo está realizando, acciones que analizadas por separado podrían tener su explicación por una crisis orgánica pero que el Estado está solucionando a través de las medidas consecuentes. En su conjunto las acciones que el Estado realiza son sintomáticas de una hegemonía debilitándose. En el aspecto económico como ya vimos el Estado busca su apoyo en el exterior, su "modernización" se deriva de querer solucionar la crisis económica por la que atraviesa el país con medidas que todo el mundo está usando, lo cual en una primera instancia parece lo óptimo, es el caso de la política reprivatizadora en la mayoría de los gobiernos en el mundo. La reprivatización vista históricamente en México se muestra no como una solución, ya que si bien se podría argumentar que son otros los tiempos, las estructuras educativas del país o sea el nivel de capacitación y calidad con que cuenta la

---0---

(74) Gramsci A. Escritos Políticos (1917-1933) pag...236

clase trabajadora en México no es, en primer lugar, la adecuada para la modernización - implícito reprivatización - y en segundo lugar aunque así fuera la capacitación y calidad de la clase trabajadora va acorde con la tecnología nacional que se desarrolla.

Esto conlleva una desarticulación de la sociedad. Lo cual contrarresta la posibilidad de un proceso de capacitación y calidad de la clase trabajadora, esto sin mencionar el bajo nivel nutricional del mexicano. Por lo cual el traspaso de tecnología extranjera - Cananea, Teléfonos de México - para México significa la misma historia de siempre, requerir de inversión y tecnología extranjera para desarrollar al país.

Ahora bien si la clase trabajadora, a través de los grupos que la representan, sería un apoyo que no se contraponen al debilitamiento de la Hegemonía del Estado, ya que hoy en día la clase trabajadora no encuentra el canal adecuado para incidir en las políticas económicas del Estado, o el grupo dirigente no permite ello, por lo que grupos sociales (sociedad civil) están demostrando el desconsenso entre estos y el Estado, asimismo cuando existe un debilitamiento - crisis orgánica - de la Hegemonía del Estado la llamada sociedad política entra en acción (con sus aparatos represivos) esporádicamente para restablecer el orden vigente - lo que conocemos como legalidad - pero cuando el Estado convierte la represión en sistemática y el Estado mismo crea comisiones y direcciones de derechos humanos para apoyar las acciones en contra de los individuos y organizaciones que ejercen violencia hacia la sociedad civil, en sólo dos años (1989 - 1990) se ha reprimido y violado los derechos humanos más que de 1972 a 1988, pero esta represión no significa que el Estado no sea hegemónico, sí lo es, pero cuando la represión es esporádica el Estado reprime a cierto sector o grupo social y la sociedad civil, en su conjunto, acepta esto; o sea, hay consenso dado que no se da ni una acción política que haya fracasado por parte del Estado (una guerra por ejemplo) :

"bien porque vastas masas pasaron de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantearon reivindicaciones que en su caótico conjunto constituyen

una revolución". (75)

Por lo anterior si el Estado en México está sistematizado la represión, aún si los casos están fuera del control estatal dado que es responsabilidad de éste la protección de la sociedad, ésta represión sistemática es sintomática del debilitamiento del Estado hegemónico, ya que una ciudadanía indefensa no puede otorgar consenso, lo anterior es el efecto de la situación de debilitamiento de la hegemonía, pero las violaciones a los derechos humanos se da en grupos o personas que de una u otra manera exigen garantías democráticas y éste es un Estado moderno, significa que la situación hegemónica del Estado no le está permitiendo "desahogar" estas exigencias democráticas de los grupos de oposición, grupos que representan a clases subalternas en conflicto con el Estado y por ello éste sistematiza el uso de sus aparatos represivos.

La sociedad política se presenta con mayor frecuencia y la sociedad civil se reorganiza, los grupos económicos con decisión financiera son menos día a día por la concentración de la riqueza.

Esta conjunción de sociedad política y sociedad civil que se presenta en todo Estado hegemónico según Gramsci , se comienza a debilitar, ya que si se afecta a las clases subalternas a través de una política económica que reduzca la adquisición de productos básicos industrializados la hegemonía se debilita.

---0---

(75) Portelli Hugues Gramsci y el Bloque histórico Pag...123

## CONCLUSIONES

La aplicación de un enfoque económico - político que no está en paralelo con el nivel estructural del desarrollo socio - económico, trae consigo debilitamiento de la hegemonía del Estado, ya que por una parte los planes económicos que el Estado está realizando no concuerdan con el nivel estructural económico de la sociedad mexicana en su conjunto o sea sólo una minoría está capacitada para poder desarrollar dichos planes, y por otra parte el consenso que todo grupo dirigente requiere para que sea hegemónico está siendo afectado, porque los programas neoliberales se contraponen al consenso mismo, éste es en una perspectiva gramsciana que un grupo dirigente para que sea hegemónico se requiere que éste lo sea porque dirige a las clases subalternas a través del consenso o sea aceptación de los gobernados para que lo sean, que haya un acuerdo.

Algunas políticas que aplica el Estado en la actualidad aparentan tener un carácter populista (v. gr. pronasol), pero estas políticas se desarrollan en un ámbito que favorece a entidades donde el partido oficial ha visto disminuida su votación.

Lo anterior no muestra un debilitamiento por sí solo, sino muestra que el Estado no está funcionando para todos los que aceptan su consenso ya que satisface las demandas selectivamente, lo cual en lugar de ayudar a su hegemonía la debilita, porque los grupos sociales que exigen satisfacer sus demandas sean de cualquier tipo, no están encontrando respuesta positiva del Estado y recordamos que la hegemonía de un Estado se basa en que la clase dirigente "empujará" a toda la sociedad en su conjunto a su desarrollo.

La reforma del Estado actual es de corte neoliberal por lo que si bien en la mayoría del mundo los Estados la están implantando no significa que sea lo óptimo para México, pero este problema no fue lo sustantivo de este trabajo sino que al redimensionarse el Estado en México se debilita su hegemonía, dado que ésta se basaba en un cuadro de

alianzas que se interrelacionaban, el desajustar esta interrelación y de dar mayor presencia a ciertos grupos y a inversionistas extranjeros, la sociedad civil se desajusta y se reacomodó desfavorece a grupos subalternos que en México históricamente han presentado la base misma del Estado se podría decir "deshecha" a los grupos sociales que ya no sirven a la política económica del Estado, pero con base en lo antes expuesto se comprende que el punto nodal de la hegemonía del Estado es el consenso; que se tiene entre dirigente y dirigidos por lo que al querer reestructurar este consenso se debilita la hegemonía porque los grupos subalternos no están siendo tomados en cuenta; esto es el Estado que represente a sus gobernados. El Estado por llevar a cabo su política económica está dejando atrás toda su función social, esto no quiere decir que el Estado por naturaleza tenga una función social, pero en el caso de México el Estado a partir de la consolidación de su hegemonía siempre fue un representante de la nación.

El que el estado se aleje de su función social en el ámbito de una política económica neoliberal no significa un debilitamiento hegemónico del Estado mexicano, pero si, si el Estado al realizar la reforma en la que está inmerso olvida que la base fundamental de su hegemonía es el consenso.

El Estado hegemónico se consolida en México en el periodo del General Lázaro Cárdenas del Río 1934 - 1940. Este Estado hegemónico requiere para lo que sea - según Antonio Gramsci - no sólo la dominación sino también la dirección. Esto es el consenso entre gobernados y gobernantes.

La política económica neoliberal en la que la intervención del Estado en la economía se piensa de manera negativa - el Leviatan - se presenta en México a partir del periodo del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado en 1982. Es en el marco de la aplicación de esta política económica neoliberal que se presenta la reforma de Estado y con ella el redimensionamiento del Estado "no es hacer al Estado más pequeño sino más eficiente",

este objetivo en la práctica ha sido la reducción de la intervención del Estado en la economía que se ha traducido en la desincorporación de cientos de empresas públicas.

Entre todas las desincorporaciones que se han realizado una que incide en el consenso entre dirigidos y dirigentes ha sido la reprivatización de Industrias Conasupo, ya que ICONSA producía alimentos básicos industrializados con lo que aseguraba la disponibilidad de estos productos y regulaba el mercado. Por la característica del sector privado cuyo objetivo no es social sino la rentabilidad, al comprar el sector privado suyo objetivo no es social sino la rentabilidad, al comprar el sector privado las plantas de ICONSA los objetivos sociales no se presentan ya, porque este sector privado no tiene como meta asegurar disponibilidad de estos productos sino su venta y el regular el mercado tampoco porque lo primero es obtener ganancias.

Entonces las clases subalternas que no satisfagan adecuadamente sus necesidades de alimentos básicos industrializados (entre otros factores: insatisfacción en lo jurídico, en la salud, en la seguridad pública etc.), están en desacuerdo con la clase dirigente y con ello el debilitamiento de la hegemonía del Estado, que se daba por el consenso que existía entre dirigidos y dirigentes.

Todo grupo dirigente requiere de consenso para que se pueda dar la hegemonía, por lo que el Estado hegemónico en México está siendo debilitado porque el programa de reprivatización de ICONSA entre otras reprivatizaciones, inmersas en la reforma de Estado se contraponen al consenso, esto desde la teoría gramsciana, ya que un grupo dirigente para que sea hegemónico, lo tiene que ser porque dirige a las clases subalternas por medio de consenso, la aceptación de los gobernados para que lo sean, que haya un "acuerdo" para esta relación.

El enfoque de política económica neoliberal que el Estado está implantando con el rendimiento del propio Estado a través de la reprivatización de ICONSA - entre otros factores - debilita su hegemonía, ya que está se basa en un cuadro de alianza que se

interrelacionaban, y al desequilibrar esta interrelación - ICONSA con sus objetivos sociales - y dar mayor presencia a ciertos grupos y a inversionistas extranjeros, la sociedad civil se desajusta y este desajuste y rescomodo desfavorece a grupos subalternos que se satisficían con los cumplimientos de los objetivos sociales de ICONSA, grupos subalternos que eran la base misma del Estado.

El punto nodal del estado hegemónico en México es el consenso que se da entre dirigidos y dirigentes, por lo que esta reestructuración no trae consigo consenso y se ve debilitada la hegemonía del Estado, porque los grupos subalternos ya no cuentan para el Estado, el Estado no los representa ya.



## BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aceves Cubas Rosa E. Consolidación de la Hegemonía del Estado en México  
Tesis de Licenciatura  
U.A.M. México 1989 89 pp.
- 2.- Ayala Espino José y Otros Estado y Desarrollo  
F.C.E.  
México, 1988 479 pp.
- 3.- Borge Tomás Salinas Los Dilemas de la Modernidad  
Edit. Siglo XXI  
México, 1993 230 pp.
- 4.- Bucí - Glucksmann Christine, Gramsci y el Estado  
3a. Edición  
Edit. Siglo XXI, México 1979 484pp.
- 5.- Carmona Fernando y otros El Milagro Mexicano  
3a. Edición  
Edit. Nuestro Tiempo México 1973 403 pp.
- 6.- Córdova Arnaldo, La Ideología de la Revolución Mexicana  
6a. Edición  
Edit. Era, México 1978 508 pp.

- 7.- Friedman Milton y Rose    Libertad de Elegir  
Ed. Grijalbo  
Barcelona, 1980 4-36 pp.
- 8.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Cámara de Diputados 1984
- 9.- Garcíadiego Javier y otros    Evolución del Estado Mexicano  
Tomo II  
Ed. El Caballito, México 1986 287 pp.
- 10.- Gramsci Antonio,            Cuadernos de la Cárcel Núm. 1  
(Notas sobre Maquiavelo) 2a Edición  
Edit. Juan Pablos  
México, 1986 334 pp.
- 11.- Gramsci Antonio,            "El Risorgimento"  
Edit. Granica  
Argentina 1974, 151 pp.
- 12.- Gramsci Antonio,            Escritos Políticos (1917- 1933)  
Cuadernos de Pasado y Presente  
3a. Edición,  
México ,1987 386 pp.
- 13.- Gramsci Antonio,            La Política y El Estado Moderno  
5a. Edición  
Edit. Premia , México 1985 174 pp.

- 14.- Gramsci Antonio, Partido y Revolución  
3a. reimpresión  
Ediciones de Cultura popular  
México, 1977 230 pp.
- 15.- Gruppi Luciano, El Concepto de Hegemonía en Gramsci.  
Edit. Cultura Popular  
México, 1978 191 pp.
- 16.- Heller Herman, Teoría del Estado  
8a. reimpresión  
F.C.E. México, 1977 341 pp.
- 17.- Hernández Assemat J.E., Economía I  
Edit. Publicaciones Cultural  
México, 1991 134 pp.
- 18.- Ianni Octavio El Estado Capitalista en la Época de  
Cárdenas  
Edit. Era  
México, 1977 146 pp.
- 19.- Keynes J.M. Teoría General de la Ocupación,  
el Interés y el Dinero  
2a. Edición  
F.C.E. México, 1965 353 pp.
- 20.- Labra Armando Para Entender la Economía Mexicana  
Fac. de Economía U.N.A.M.  
México 1987 85 pp.

- 21.- Marx Karl,                   Introducción General a la Crítica  
   de la Economía Política.  
   Cuadernos de Pasado y Presente  
   Cordoba, 1970 123 pp.
- 22.- Monsivais Carlos            Entrada Libre  
   Edit. Era  
   México 1987 306 pp.
- 23.- Peschard Jacqueline y otros  Evolución del Estado Mexicano  
   Tomo III 3a. Edición  
   Ed. El Caballito  
   México, 1991 274 pp.
- 24.- Portantiero Juan Carlos,    Los Usos de Gramsci  
   De. Plaza y Valdés  
   México, 1987 197 pp.
- 25.- Portelli Hugues,            Gramsci y el Bloque Histórico  
   Edit. Siglo XXI  
   México 1974 162 pp.
- 26.- Poulantzas Nicos y Varios,  El Problema del Estado y la  
   Dictadura del Proletariado  
   Edit. U.A.P.  
   México 1978, 146 pp.
- 27.- Rodriguez Octavio,         La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL  
   Edit. Siglo XXI  
   México, 1984 361 pp.

- 28.- Rogozinsky Jacques, La Privatización de Empresas Paraestatales  
F.C.E. México 1993, 206 pp.
- 29.- Ruiz Dueñas Jorge, Empresa Pública  
F.C.E. México, 1988, 545 pp.
- 30.- Saldivar Américo, Ideología y Política del Estado Mexicano  
7a. Edición  
Ed. Siglo XXI  
México, 1991 737 pp.
- 31.- Secretaría de Programación y Presupuesto Plan Nacional de Desarrollo  
1983 - 1988
- 32.- Solís Leopoldo, La Realidad Económica Mexicana  
8a. Edición  
México 1978 356 pp.
- 33.- Sonntag Heinz R. y Valecillos Hector El Estado en el Capitalismo Contemporáneo  
9a. Edición  
Ed. Siglo XXI, México 1990, 314 pp.
- 34.- Villarreal René, La Contrarrevolución Monetaria  
4a. Edición  
Ed. Oceáno, México 1984 559 pp.
- 35.- Villarreal René, Mitos y Realidades de la Empresa Pública  
Edit. Diana  
México 1988 240 pp.

- 36.- Zoraida Vázquez  
y otros
- Historia General de México  
Tomo II  
El Colegio de México  
México 1976 , 814 pp.

#### **HEMEROGRAFIA**

- 37.- Nexos - Num. 148
- “ Salinas de Gortari Carlos, Reformando  
al Estado “  
p.p. 27-32 , Abril, 1990  
año 13, vol. XIII  
Centro de Investigación Cultural y Científica A.C.
- 38.- Nexos - Num. 158  
Cordoba José
- “ Diez Lecciones de la Reforma Económica  
Mexicana “.  
p.p. 31 - 48, Febrero 1991  
año 14, vol XIV  
Centro de Investigación Cultural y Científica A.C.
- 39.- Nexos - Num 158,  
Ibarra David
- “ El Estado y el Mercado”  
p.p. 49 - 51, Febrero 1991  
año 14, vol XIV  
Centro de Investigación Cultural y Científica A.C.